



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

127 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

12 de agosto de 2025

20ª Reunión – 19ª Sesión Ordinaria

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN HUCENA

SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA

PRESENTES

ALABI, Enzo Gabriel
ALBEZA, Luis Fernando
AMAT LACROIX, Esteban
ARJONA, Gerónimo Avelino
BIELLA CALVET, Bernardo José
CAÑIZARES, Federico Miguel
CARTUCCIA, Laura Deolinda
CEAGLIO, Carolina Rosana
CHAUQUE, Enzo Hernán
CORNEJO **AVELLANEDA**,
Roque Ramón
DANTUR, Gustavo Bernardo
DE VITA, Isabel Marcelina
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo
DURAND CORNEJO, Guillermo
Mario
ESTEBAN, Juan José
FARFÁN, Adriana Soledad
FRISOLI, María Cristina
GALLEGUILLLOS, Griselda Edith
GAUFFÍN, José Miguel
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro
HUCENA, Patricia del Carmen
JAIME, Nancy Liliana

JORGE DE LA ZERDA, Carlos
Ignacio
JUÁREZ, Mónica Gabriela
LAMBERTO, Víctor Manuel
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María del Socorro
MENDAÑA, Luis Gerardo
MILLER, Mirtha Esther
MONTEAGUDO, Matías
OLIVA, Sergio Gerardo
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
**PARRA RUIZ DE LOS
LLANOS**, Néstor Eduardo
PAZ, Javier Marcelo
PAZ, Manuel Norberto
PENELLA, Andrea Natalia
PEÑALBA ARIAS, Patricio
RALLÉ, Germán Darío
RESTOM, Jorge Miguel
RIQUELME, Teodora Ramona
ROMERO, Juan Esteban
ROQUE POSSE, Juan Carlos
Francisco
SECO, Claudia Gloria

SEGURA GIMÉNEZ, Daniel
Alejandro
SIERRA, Sofía
TAIBO, Antonio Nicolás
TAPIA, Ernesto Rosario
TARANTO, David
VALENZUELA GANTOMASI,
Adrián Alfredo
VARGAS, Héctor Raúl
VARGAS, Ricardo Germán
VARGAS, Santiago Raúl

AUSENTES CON AVISO

BALDERRAMA, Moisés
Justiniano
BATTAGLIA LEIVA, Jesús
David
EXENI ARMIÑANA, Omar
LEGUINA, Marcela del Valle
PAREDES, Gladys Lidia
SEGUNDO, Rogelio Guaipo
VILLAMAYOR, María del
Socorro

T.01 ech

- En Salta, a los 12 días del mes de agosto de 2025, a la hora 16 y 30’:

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Con el registro de 40 firmas de las señoras diputadas y de los señores diputados, queda abierta la 20ª Reunión, 19ª Sesión Ordinaria.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Invito a las señoras diputadas Laura D. Cartuccia y Carolina Rosana Ceaglio, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los presentes, las señoras diputadas Laura D. Cartuccia y Carolina Rosana Ceaglio, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. (*Aplausos*)

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2025; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observaciones, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2025.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y de los señores diputados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

4

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señor presidente.

Bienvenidos a quienes forman parte de la comunidad educativa, autoridades, docentes, familiares y, sobre todo, a los queridos estudiantes de la Escuela N° 7.036 “Presidente José Evaristo Uriburu” que están celebrando los 100 años de su fundación.

Me honra profundamente realizar este homenaje y ser testigo de historias vivas, sueños cumplidos, desafíos superados, generaciones enteras que encontraron en estas aulas no sólo conocimiento, sino también valores, identidad y pertenencia.

Esta institución fue protagonista del crecimiento de la Provincia. Entre sus paredes aprendieron nuestros abuelos, padres y hoy lo hacen los más pequeños de la familia. Su aporte a Salta es invaluable, porque en cada egresado nace el espíritu del

esfuerzo, respeto y compromiso que este establecimiento sembró con tanto amor y dedicación.

En nombre de la Legislatura Provincial y en el mío propio, felicitamos a quienes hoy sostienen esta obra, a sus docentes que a diario ponen el corazón para enseñar, a las familias que acompañan y confían, y a los alumnos que son la razón de ser de la escuela. Sigamos cuidando esta historia para que continúe transformando muchas vidas en el futuro de los salteños y salteñas.

¡Feliz centenario Escuela “Presidente José Evaristo Uriburu”!

Nada más, señor presidente.

– Se lee la Resolución Nº 302.

Sr. JEFE DE CEREMONIAL (Fernández).- Invito a la señora Directora de la escuela, profesora Sonia Raquel Garnica, a recibir de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix, y de la autora del proyecto, diputada Laura D. Cartuccia, el presente reconocimiento. ...

T.02 srp

– Así se hace. (*Aplausos*)

– Se toma la foto respectiva.

Sr. DURAN.- Buenas tardes.

Quiero agradecer a cada uno de los diputados por el reconocimiento brindado a nuestra querida Escuela “Presidente José Evaristo Uriburu” que este año celebra su centenario, la institución forma a jóvenes y adultos en distintos oficios.

En esta ocasión me acompañan todos los docentes, como así también la profesora Sonia Garnica que se unió –en una nueva gestión– al equipo de trabajo para colaborar con la labor del establecimiento. Asimismo, cabe destacar que en 2025 se incrementó la matrícula de estudiantes.

Entre los meses de agosto y octubre se desarrollarán diferentes actividades en el marco de los festejos del centenario, se realizará una exposición en la que los alumnos exhibirán todo lo que aprendieron, entre ellos la promoción de Formación Profesional en Gastronomía que egresará este año.

Reitero, agradezco al presidente de la Cámara de Diputados, a cada uno de ustedes y en especial a la diputada Laura Cartuccia por este reconocimiento y los invitamos a que nos visiten para que conozcan el trabajo que desarrollan los docentes y alumnos, porque es importante y gratificante.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

– Acto seguido, los invitados se retiran del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Parra Ruiz de los Llanos.

Sr. PARRA RUIZ DE LOS LLANOS.- Gracias, señor presidente.

El 11 de agosto se celebró el Día Provincial de la Copla en reconocimiento y conmemoración al natalicio del poeta y compositor Ariel Petrocelli, fecha establecida por Ley Provincial 7.683.

La copla es una expresión poética y musical arraigada en el norte argentino. En esa fecha no sólo homenajeamos a esta forma de canto popular, a esta poesía cantada, sino también a todos los hombres, mujeres y niños que la mantienen viva, que enseñan sus versos y que la transmiten de generación en generación. Ella es identidad, la voz de

nuestra tierra que como el viento norteño recorre caminos y llega a todos los rincones para que se siga cantando libre, fuerte y con orgullo para que nunca se calle en el tiempo.

Hoy rendimos homenaje a todos los cantores de copla que viven a lo largo y a lo ancho de la Provincia, a través de los copleros que hoy están presente en este recinto, me refiero a Sarita Maidana y Salustiana Romero de Guachipas; Cristina Lara de Santa Victoria Oeste; Segunda Lamas de La Troja; Alberto Yapura de Seclantás y Leoncio Guitián de Rosario de Lerma. Asimismo, quiero recordar y reconocer a David Tomás Vázquez, bagualero guachipeño que recorrió la Argentina y muchos países con su canto.

Cada uno de ellos se caracteriza por su canto y tonada distintiva según el lugar...

T.03 pjm

(Cont. Sr. Parra Ruiz de los Llanos).-... el lugar o región de origen.

Revalorizarlos es reconocer la importancia de quienes desde la humildad de sus raíces constituyen día a día un potencial intangible que enriquece a nuestra Salta. Por ello en el Día Provincial de la Copla llamo a todos los salteños a valorar y a proteger esta riqueza cultural, que las voces de sus coplas acompañadas por el sonido de sus cajas siempre marquen el camino hacia una Provincia orgullosa de su historia y cultura, porque cuando los cuidamos estamos protegiendo nuestro pasado, presente y futuro. ¡Que viva la copla!

Señor presidente, solicito autorización para que pase al frente un grupo de cantoras y cantores.

- Asentimiento.
- Así se hace.
- Las copleras y copleros Salustiana Romero, Segunda Lamas, Cristina Lara, Leoncio Guitián, Alberto Yapura, Teodora Pérez y Sarita del Carmen Maidana recitan y cantan sus coplas. (*Aplausos*)

Sra. MAIDANA.- Muy buenas tardes, quiero agradecer enormemente al diputado de mi pago, a don Néstor (*en referencia al diputado Parra Ruiz de los Llanos*), que junto a todos ustedes tuvieron la bondad de reconocer a los copleros. Nosotros somos gente de campo, a los que nos tocó trabajar en la Capital no dejamos de lado las raíces, creo que no se debe olvidar la esencia, es fundamental para el hombre de hoy no desconocer de dónde es.

Agradezco a todos por darle este lugarcito a la copla.

- La señora Sarita del Carmen Maidana procede a recitar su copla, en el último tramo se le suman los copleros que la acompañan.

LOS COPLEROS (Al unísono).- ¡Muchas gracias!

T.04 mmm

- Se lee el Decreto Nº 20.

Sr. JEFE DE CEREMONIAL (Fernández).- Invito al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix, y al autor del proyecto, diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, a hacer entrega del Decreto de Presidencia a las copleras y copleros.

- Así se hace.
- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 la coplera, señora Salustiana Romero. (*Aplausos*)

- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 la coplera, señora Segunda Lamas. *(Aplausos)*
- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 el coplero, señor Alberto Yapura. *(Aplausos)*
- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 el coplero, señor Leoncio Guitián. *(Aplausos)*
- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 la coplera, señora Cristina Lara. *(Aplausos)*
- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 la coplera, señora Teodora Pérez. *(Aplausos)*
- Recibe de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Esteban Amat Lacroix y del señor diputado Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos un ejemplar del Decreto de Presidencia Nº 20 la coplera, señora Sarita del Carmen Maidana. *(Aplausos)*
- Se reúnen los copleros presentes y se toma la fotografía respectiva.
- Tras lo cual, los homenajeados se retiran del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Adhiero al homenaje que se les rindió a los copleros, en especial a Sarita del Carmen Maidana. Un abrazo grande.

En la sesión anterior me referí al Día del Nutricionista, reitero mi agasajo a todos esos profesionales de la Provincia que celebraron rememorando las épocas universitarias, los primeros años de ejercicio profesional, incluso los que se jubilaron. ¡Un abrazo enorme de corazón!, sabiendo que la nutrición nos enseña y enmarca en la promoción de una alimentación saludable. Aprovecho para mencionar la constante labor legislativa plasmada en la Ley de Educación Alimentaria y Nutricional de Salta, que busca promover la salud y el bienestar de la comunidad educativa a través de la implementación de entornos escolares saludables y la promoción de hábitos alimentarios adecuados. Creo que es un momento apropiado para ensamblar dentro de la política pública la orientación de esta norma.

Quiero hacer alusión al Día de la Asistencia Humanitaria, elemental en tiempos de guerra, de catástrofes y por qué no también de pobreza.

Por otra parte, deseo reconocer a los profesionales de la Salud del área de Nefrología, a la doctora Rosana Salim, que está pronta a presentar un importante libro; siento que es muy valorable el aporte que ella realizó antes de jubilarse y continúa haciéndolo al dejar escritas las semblanzas que enseñarán a los nuevos profesionales que abracen esta especialidad dentro de la medicina. ¡Un abrazo enorme para ella!

El 19 de agosto se celebra el Día Nacional de la Lucha contra el Síndrome Urémico Hemolítico, esta fecha busca generar conciencia sobre la enfermedad y promover acciones de prevención, se recomienda el lavado de manos, no usar los mismos utensilios para cortar la carne, las frutas y verduras; son muchos los cuidados que deben tenerse en cuenta, tampoco darles carne molida a los más pequeños, los niños y adolescentes no deben ingerir la carne roja, sino bien cocida. Éste es el reconocimiento a todos los que están abocados especialmente a esta área de promoción

y prevención en un tema que sigue siendo un gran problema de salud, el Síndrome Urémico Hemolítico, que daña los riñones al punto de llegar a la insuficiencia renal.

También quiero hacer referencia al Canal de Panamá, que fue inaugurado oficialmente el 15 de agosto de 1914, tuve la oportunidad de conocer esa magnífica obra. Pero antes de él se habilitó el pase bioceánico del sur de la Argentina, y mi reflexión en este homenaje es si estamos sopesando que...

T.05 cpv

(Cont. Sra. De Vita).- ... sopesando que en la actualidad ese Canal está siendo subutilizado y exigido, por lo que sería importante ver la alternativa y enfatizar en la conexión o el lazo interoceánico de la provincia Tierra del Fuego. Un abrazo a todos los fueguinos y decirles que desde el norte homenajeamos y apreciamos los lugares estratégicos de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico. Tan es así que entendemos que la Patagonia junto con el norte forman los 2 extremos que representan nuestra soberanía y recursos. Algunos de ellos son el Canal Beagle, el Pasaje de Drake, el Estrecho de Magallanes, puntos estratégicos, pasos bioceánicos que debemos recrear, valorar, reutilizar para reforzar la posición estratégica del Cono Sur de América. En este sentido quiero destacar un proyecto de ley de mi autoría que siempre lo menciono cuando hablo del sur de la Argentina, referente a la importancia de la Antártida.

También debo decirles que el agua se cotiza en la Bolsa de Valores, éste no es un recurso abundante ni infinito, de hecho, estamos sufriendo el déficit de agua dulce apropiada para la vida. Esta problemática es actual –porque cuando nos referíamos a la Antártida hablábamos del ‘agua del futuro’–, ahora la necesitamos. Por lo tanto, debemos reflexionar y defender nuestra soberanía, como así también la ubicación estratégica de Tierra del Fuego como puerta de entrada a la Antártida.

El 17 de agosto se conmemora el Paso a la Inmortalidad del General San Martín. Nuestro héroe obtuvo muchas victorias, pero la mayor fue dejarnos el ejemplo de su historia de vida y sus ‘Máximas’. Él se fue a Europa cuando el país atravesaba problemas internos, una lucha profunda entre unitarios y federales, conflictos que dividían, desagregaban, mermaban e impedían el crecimiento de Argentina, luego fallece en Boulogne Sur Mer en Francia. Por eso mi homenaje para él.

Me voy a referir a las Universidades Tecnológicas Nacionales, como homenaje quiero recordar al General Juan Domingo Perón por la gran iniciativa de crear la Universidad Obrera y de allí pasar con la mirada puesta en la tecnología aplicada a la industria, al profesionalismo, a la investigación. A los profesionales egresados de ellas deseo decirles que seguimos necesitando de los ingenieros profesionalizados en la tecnología y de las instituciones en que se recibieron.

Por último, voy a mencionar al voto femenino, el derecho de la mujer en la participación cívica, cuya norma se estableció a partir de una sesión larguísima en la cual hubo mucha discusión a favor de la inserción de la mujer en la vida democrática. De hecho existió un antecedente en 1911 mucho antes de que se sancionara la ley del año 1947 que entró en vigencia en 1951...

T.06 mgc

(Cont. Sra. De Vita).-...en 1951 donde se entiende el aporte cívico y se ejerce el derecho al voto femenino; me refiero a la incorporación de la primera mujer al padrón electoral de la Argentina, ella fue la doctora Julieta Lanteri, que mediante un amparo presentado ante la Justicia logró emitir el primer sufragio femenino. De allí, mi homenaje con todas las letras.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

Solicito autorización para proyectar unas imágenes respecto al homenaje.

– Asentimiento.

Sr. ARJONA.- El pasado 7 de agosto se llevó a cabo el acto cultural denominado Proyecto Escolar Raíces que Cantan, de la Unidad Educativa N° 4.564 “Domingo Faustino Sarmiento” de la localidad San Antonio de los Cobres.

– Inicia la proyección de las imágenes en las pantallas del recinto.

Sr. ARJONA.- Esta muestra cultural, en la que los principales protagonistas fueron los alumnos del Nivel Inicial hasta el 7° grado, fue un reflejo vivo y latente de la identidad cultural de la Puna salteña, en la que se evidenció la expresión poética de las coplas vigente en nuestra tradición, a través del eco de las cajas y la representación de la literatura; de las tradiciones y costumbres de nuestras zonas, como la Pachamama, el carnaval andino, el quehacer del diario vivir del hombre puneño, la religiosidad de nuestros misachicos, las comidas regionales, la señalada, el velorio y lavatorio de nuestros difuntos con la llegada del Día de las Almas; la expresión de nuestros poetas.

Fue un trabajo de fortalecimiento, que representa el claro compromiso de los educadores y de toda la comunidad educativa, en la preservación del patrimonio cultural, enmarcándolo en la enseñanza desde la niñez para dejar este legado a las generaciones futuras.

Vaya el homenaje desde esta Cámara Legislativa a todos los actores de la Unidad Educativa N° 4.564 “Domingo Faustino Sarmiento”.

Nada más, señor presidente.

– Murmullos.

Sr. RALLÉ (*Sin conexión de micrófono y levantando la mano*).- ¡Presidente!

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Señor presidente, simplemente es para pedir, por favor, que llame al orden en el recinto, hay mucho ruido y los pares están haciendo uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene gente hablando a su costado, es por eso. Que se retiren de su lado. (*Risas*)

5

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{tos}. 91-52.478/25 y 91-52.482/25.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes y los proyectos de resolución respectivos; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

6

TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración, consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria, que obra en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{ros}. 91-52.775/25; 91-52.778/25; 91-52.781/25; 91-52.783/25; 91-52.785/25; 91-52.788/25; 91-52.790/25; 91-52.791/25; 91-52.792/25; 91-52.795/25; 91-52.796/25; 91-52.799/25; 91-52.800/25; 91-52.801/25; 91-52.802/25; 91-52.803/25; 91-52.811/25 y 91-52.806/25.

Proyectos de Declaración: Exptes. N^{ros}. 91-52.767/25; 91-52.768/25; 91-52.733/25, 91-52.769/25 y 91-52.772/25 –unificados–; 91-52.780/25; 91-52.782/25; 91-52.793/25 y 91-52.794/25.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución y de declaración; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

7

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA¹

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

Iniciamos con el tratamiento del expediente N° 91-50.972/24, proyecto de ley con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos. ...

T.07 ech

8

AUTORIZAR AL P.E.P. A TRANSFERIR EN CARÁCTER DE DONACIÓN A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA” LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LAS MATRÍCULAS N^{ros}. 100.872, Y 134.982 DEL DPTO. CAPITAL, CON DESTINO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS DE LOS SOCIOS Y DE LA COMUNIDAD Dictámenes de Comisión

¹ La información de la documentación correspondiente a los dictámenes de comisiones de los proyectos contenidos en el Acta de Labor Parlamentaria es suministrada por Secretaría Legislativa.

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-50.972/24, proyecto de ley de los señores diputados Luis Gerardo Mendaña y José Miguel Gauffín: Propone autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a transferir en carácter de donación a favor de la “Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta” los inmuebles identificados con las Matrículas N^{tos} 100.872 y 134.982 del departamento Capital, con destino al desarrollo de actividades sociales y deportivas de los socios y de la comunidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Mirtha Esther Miller – Antonio Sebastián Otero – Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-50.972/24, proyecto de ley de los diputados Luis Gerardo Mendaña y José Miguel Gauffín: Propone autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a transferir en carácter de donación a favor de la “Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta” los inmuebles identificados con las Matrículas N^{tos} 100.872 y 134.982 del departamento Capital, con destino al desarrollo de actividades sociales y deportivas de los socios y de la comunidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Luis Fernando Albeza, Vicepresidente – Santiago Raúl Vargas, Secretario – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° 91-50.972/24, proyecto de ley de los diputados Luis Gerardo Mendaña y José Miguel Gauffín: Propone autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a transferir en carácter de donación a favor de la “Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta” los inmuebles identificados con las Matrículas N^{tos} 100.872 y 134.982 del departamento Capital, con destino al desarrollo de actividades sociales y deportivas de los socios y de la comunidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Fabio Enrique López, Secretario – Isabel Marcelina De Vita – Carlos Ignacio Jorge De la Zerda – Luis Gerardo Mendaña – Germán Darío Rallé – Juan Carlos Francisco Roque Posse.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

Tal como usted lo leyó, el proyecto propone autorizar al Poder Ejecutivo a transferir en carácter de donación estos inmuebles y corresponde que haya una autorización legislativa porque esas tierras están inventariadas como patrimonio del Estado Provincial.

Esta iniciativa surgió luego de una conversación con los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta, algunos dialogaron con el diputado Gauffín y otros se reunieron conmigo, ante la necesidad de regularizar lo que ya está en poder de esta asociación, más conocida como “La Loma”. Hace aproximadamente 20 años, el gobierno de turno de esa época le cedió en comodato con cargo los catastros 100.872 y 134.982, para realizar algunas actividades, sumándolas a las que ya son de su propiedad. Por eso presentamos este proyecto.

Ayer algunos directivos asistieron a la reunión de la Comisión de Obras Públicas y nos dieron datos de la asociación, cuentan con 3.200 socios, realizan un número importante de actividades sociales, culturales, deportivas y de camaradería, incluyen a la gente de los barrios colindantes, poseen alrededor de 30 empleados –o sea que es proveedora de trabajo–, hay una cooperativa formada por mujeres de la zona que colaboran con la limpieza del predio; además llevan a cabo tareas de contención, apadrinan una escuela cercana, también nos comentaron que permiten el acceso de cualquier delegación de la Provincia que requiera de un espacio para realizar alguna labor, sólo deben presentar una nota y ellos ponen a disposición todo el lugar. La vinculación entre el Gobierno Provincial y la Asociación de Profesionales tiene una historia tan larga como la...

T.08 srp

(Cont. Sr. Mendaña).- ...como la cantidad de años de la asociación que son 59, fue creada en 1966.

Lo que estamos haciendo, a través de esta iniciativa, es autorizar al Poder Ejecutivo Provincial –en caso de que se apruebe el proyecto– a donar estos 2 catastros que ya cuentan con las inversiones correspondientes al cargo del comodato que se le dio hace 20 años a la Asociación de Profesionales.

Por lo tanto, señor presidente, considero que sería un acto de justicia brindarle seguridad jurídica a esta organización civil que es protagonista en la sociedad salteña ya que realizó una gran tarea durante 20 años y que cuenta con la posesión del predio en el que hizo inversiones conforme con el cargo del comodato.

Lo mismo pasa con muchas entidades u organizaciones civiles en las que el Estado Provincial ve que les es posible desarrollar actividades en beneficio de la sociedad salteña como pueden ser los clubes de fútbol, y aquí me permito nombrar a Central Norte que cuenta con un predio construido a orillas del río Vaqueros; Gimnasia y Tiro posee otro en la circunvalación oeste; el de Los Amigos de la Montaña en La Caldera que realiza actividades de protección medioambiental; o el Club de Regatas Güemes en el mismo departamento que da clases de navegación, mediante un convenio, a los niños de los distintos municipios, también practican vela adaptada para los chicos con discapacidad; la Asociación de Fútbol de los Valles Calchaquíes también fue beneficiada con un terreno para que La Liga de Fútbol de los Vallistos cuente con un

lugar para sus prácticas. Es decir, es innumerable la cantidad de situaciones en las que el o los gobiernos de la Provincia cedieron espacios en comodato y luego se los donaron, porque cumplieron con el cargo.

Por esta razón, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto que busca regularizar la situación de las entidades civiles y premiarlas fundamentalmente, porque –insisto– cumplieron con el cargo que les impuso el Estado. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, fíjense qué oportunidad nos da esta gestión de poder revisar donaciones que permanentemente el Estado Provincial ha realizado a lo largo de los años y, en el caso de “La Loma” o “Los Profesionales” de manera indistinta, como se conoce a esta institución inserta en el medio, en absoluto conocida por toda la comunidad por lo que realiza, la verdad que es una buena oportunidad para dar el ‘visto bueno’ por segunda vez y con la certeza de no haberse equivocado cuando fue esa primera vez que se dio esa confianza con cargo y que ahora a lo largo de los años se comprueba que se ha cumplido con creces.

Por eso adelanto mi voto positivo y para que esta institución de la sociedad civil siga creciendo como hasta ahora lo ha hecho.

Gracias, señor presidente.

8.1

MOCIÓN DE ORDEN

–Vuelta a Comisión–

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Aunque sé que a usted no le gusta, voy a hablar en plural, porque a pesar de ser un monobloque cada diputado que está acá sentado representa a un espacio político, a un equipo de trabajo y también votos...

T.09 pjm

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...también votos de la ciudadanía, por eso nosotros tenemos que refrendar lo que prometimos en campaña y lo que proponemos de forma clara desde nuestro lugar, y nosotros –en plural– desde La Libertad Avanza no vamos a acompañar este proyecto, porque creemos que los bienes del Estado tienen que ser aprovechados al máximo, en este caso podría ser la venta del inmueble a una asociación que la adquiera acordando un precio de mercado, incluyendo las mejoras que se hicieron en su oportunidad.

Considero que un mensaje claro para la comunidad sería utilizar los bienes del Estado de manera sabia y que aquel que pueda pagar en vez de recibir una donación efectúe una compra-venta. Porque hay muchas personas que participan de los planes de vivienda, si mal no recuerdo la semana pasada se realizó la entrega de algunas, el Plan Mi Lote fracasó de forma notable y, sin duda alguna la crisis habitacional en Salta se siente de manera profunda. Insisto, un mensaje claro para la población sería que en lugar de cederlo se efectúe una compra-venta, estaría bueno que la ciudadanía coincida

con esto. ¿Por qué no? Porque para que la donación avance se necesitan justificaciones del interés público y éste no es sólo de un sector, sino de toda la comunidad, y más allá de la definición de la naturaleza propia del bien, si es de dominio público o privado se deben establecer cargos claros y medibles, también considerar los propios límites que establece el Código Civil y Comercial de la Nación, incluso evaluar el tema de la inembargabilidad que está expresa en el texto del proyecto. Nosotros queremos –y por supuesto, que debemos ser sumamente responsables con los bienes de la comunidad, de la Provincia– proponer la adquisición formal y no renovar un préstamo –repito– tendrían que avanzar con la compra de este inmueble.

Debido a la crisis habitacional que se vive, a las dificultades financieras y económicas que atraviesa Salta, creo que podrían proponer una forma de pago para la adquisición de este inmueble y lograr su dominio total, en realidad son 2 catastros.

No vamos a acompañar este proyecto, pero queremos proponer que vuelva a la comisión para que se planifique una modalidad de compra-venta conforme al precio de mercado.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

Desde ya expreso que estoy en desacuerdo con este proyecto de ley y voy a explicar porqué. Antes quiero dejar en claro el rol que cumplen las organizaciones, asociaciones en el tejido social de la comunidad, sin embargo, esta iniciativa deja entrever muchas cosas, por ejemplo, la falta de criterio objetivo, porque se habla de la donación a una sola, cuando este tipo de beneficios debe estar regulado mediante mecanismos públicos y transparentes en los que puedan participar todas las asociaciones y fundaciones que requieran lo mismo, porque considero que si preguntamos a los representantes de algunas instituciones es obvio que estarían de acuerdo con recibir la donación de un inmueble. Reitero, acá se le está brindando sólo a una; y, voy a expresarme por mí, desconozco quién es la persona que la preside, no quiero pensar que sea algún ‘amiguito’ de los de acá, del poder, amigo, familiar, no sé.

‘Ausencia de convocatoria pública a concurso’, este proceso no contó con una y abre la puerta a la arbitrariedad de los favores, incluso uno puede llegar a pensar –sin ánimos de prejuzgar– que esto se presta para los ‘favorcitos políticos’, por ahí a lo mejor hubo algún acuerdo en campaña y ahora es el momento de llevarlo adelante, sin intención de desvalorizar a esta asociación que según se expuso aquí tiene muchos años de trayectoria. ...

T.10 mmm

(Cont. Sra. Galleguillos).- ...de trayectoria.

El precedente institucional es muy peligroso, y con esto me refiero a que queda un antecedente: ¿Por qué a una asociación sí y a otras no?! Porque si se llega a aprobar este proyecto de ley, cualquiera de ellas va a tener el derecho de solicitar de nuevo la donación de un inmueble, de un espacio público, ¡de **un patrimonio del Estado!** Y esta Legislatura no tiene por qué decir **no**. Como legisladores no podemos aprobar una **donación indefinida de patrimonio público sin garantías claras de su uso eficiente**.

Por lo tanto, voy a solicitar que este proyecto sea re-di-se-ña-do y revisado con criterio de equidad, participación y planificación; el bienestar comunitario se construye con transparencia, con igualdad y responsabilidad, y es deber de este Cuerpo Legislativo garantizar que los recursos públicos se administren bajo estos principios.

Ante lo dicho, no voy a acompañar la aprobación de este proyecto de ley.
Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Sierra.

Sra. SIERRA.- Gracias, señor presidente.

Coincidiendo con los pares que me antecedieron en el uso de la palabra, estamos hablando de un predio ubicado en uno de los barrios más caros de la ciudad de Salta y de una **¡asociación de pro-fe-sio-na-les!**, ¡no se trata de gente vulnerable! Ellos abonan una cuota aproximada de 34.000 pesos mensuales y, por supuesto, aparte los equipos pagan entrenadores, coaches, porque es un torneo ‘groso’ –como se diría–; además sabemos muy bien que ellos gozan de accesos directos a las diferentes administraciones estatales, y lo acaban de decir, ¡tienen mucha vinculación con los gobiernos!

Entiendo que lo que les ingresa lo destinan para invertir en el predio y en arreglos, ¡es algo lógico y obvio de una asociación, que lo utilice para reinvertir, no es nada nuevo!; son 3.200 profesionales que poseen diferentes posibilidades –diría yo– con respecto a la Asociación de Fútbol de los Valles Calchaquíes, como también nombraron recién, porque cuentan –insisto– con acceso a muchos vínculos, se ‘rosquea’ bastante en los torneos y demás.

Hice un cálculo breve, suponiendo que el predio tiene un valor de 4 millones de dólares, **pagaderos en 20 años**, y si el Poder Ejecutivo Provincial les dijera: ‘bueno, van a poder pagarlo a lo largo de 20 años’, dividido entre el total de los socios ¡serían cuotas mensuales de **5 dólares!** ¡¡Me van a decir que los profesionales no pueden aportar 5 dólares mensuales para comprar el predio, si tanto les interesa!! Y si los 3.200 –repito– ‘pagan 5 dólares mensuales’, tendremos 16.000 dólares extras por mes, que justamente esa entidad podría seguir invirtiendo para la escuela, la plaza, el barrio, todo lo que quiera hacer con esa plata ‘extra’, con la que contaría la Provincia para realizar un convenio con la asociación para que de aquí a 2 décadas posean la propiedad del predio, como tiene que ser. **¡No donándoselo así porque sí!**

Por lo expuesto, no voy a acompañar este proyecto.

Nada más, señor presidente.

8.2

Solicitudes de Abstención

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Juárez.

Sra. JUÁREZ.- Gracias, señor presidente.

Solicito autorización para abstenerme al momento de la votación, en caso de que no se acepte mi pedido, votaré por la negativa básicamente por el respeto que me merecen los más de 50 clubes de Salta Capital que todavía están esperando lograr un espacio; pienso en los chicos de la UNSa que juegan al hockey, que el examigo del coautor de este proyecto, nunca les dio un lugar...

T.11 cpv

(Cont. Sra. Juárez).- ...les dio un lugar –sí a los que practican rugby–, llevan años esperando y en esa situación hay casi 50 clubes más, incluso aquellos que están en la lista de espera como el Club de Autos de Colección que cumple con todos los requisitos, sin embargo, están aguardando.

Tampoco hay que olvidar que en Salta Capital existe un déficit habitacional donde parte del problema es que no todo el suelo es apto para construir viviendas y

casualmente en esas tierras se podría edificar. Por lo tanto, por respeto a esas 7.000 familias que de manera constante van actualizando sus carpetas para ingresar y sumarse a las 9.000 que aguardan para acceder a una casa, no puedo apoyarlos.

Cuentan con 3.200 socios, un número importante para que entre ellos puedan reunir el dinero y comprar esos inmuebles. Insisto, por respeto me voy a abstener en esta votación y en caso de que no se me autorice mi voto será en contra con la palabra RESPETO bien grande.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero destacar la antigüedad que tiene la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta, se creó en el año '66, pero formalmente en el '68. Desde allí creció en forma ininterrumpida y exponencial, es una asociación civil, un club que en definitiva viene marcando un hito dentro de la Provincia y del país por su empuje y desarrollo. Son 59 años de vida desarrollando un claro trabajo social y deportivo continuo, como bien lo decía un diputado, no podemos negar que “La Loma” está enraizada en la vida de la ciudad. ¿Quién no tiene algún familiar o amigo que va a jugar allí los sábados? La verdad es que me parece de mal gusto que aún se sospeche que sea una ‘rosca política’, ya que esto ocurre en todos lados, en el Club 20, en el Jockey Club, en Central Norte, por lo tanto, teñir esto de esa manera no tiene sentido.

Cabe destacar que esta asociación viene desarrollando un gran trabajo con una continuidad en la política institucional, por eso me quiero tomar el tiempo para detallar las obras que se hicieron. Les recuerdo que al inicio cuando le cedieron ese lote en comodato, quienes conocemos la ciudad y tenemos algunos añitos sabemos que allí no había nada, era tierra de nadie y no sólo se le otorgó a esta Asociación, sino también a muchos otros colegios de profesionales en La Loma baja para preservar un espacio verde, ésa fue la política que se definió en aquel momento.

Si me permite voy a leer todas las obras que se hicieron, porque es enorme. Congrega más de 3.200 socios, sin embargo, la familia de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios es mucho más amplia son 10.000 personas. Hoy cuenta con 10 canchas de fútbol, 2 de fútbol profesional, 2 de fútbol 9, 3 de fútbol auxiliares, quinchos, salón-confitería, baños, vestuarios, mesada, iluminación de todo el predio, cerco perimetral, cancha de golf, salón de eventos, forestación con plantas de diferentes especies y los que conocen saben perfectamente el desarrollo que se llevó...

T.12 mgc

(Cont. Sr. Gauffín).-...se llevó adelante, pileta de natación, 2 canchas de pádel, playón deportivo, asadores, la sede administrativa, juegos infantiles. El predio es inmenso y con el paso del tiempo, allí se edificó un verdadero club.

Todos somos conscientes de que es importante desarrollar una actividad deportiva y social, para eso están los clubes deportivos. Lo que hizo la Provincia, al igual que con todos, fue otorgarle un comodato y si cumple el cargo impuesto al final se termina haciendo una donación. No hay otra posibilidad, porque allí se construyó con el esfuerzo de todos los asociados. ¿Qué les vamos a decir? ‘No te damos más el cargo de donación’ y punto. Esto es lo habitual, la política de un gobierno –hace muchos años– les dijo: ‘Les damos esto, donde no hay nada, esperamos que desarrollen una actividad y preserven un área verde. Luego, si cumplen, se les entregará en donación’, se hizo con

muchísimos clubes, incluso el autor del proyecto, el diputado Mendaña, mencionó a varios que tuvieron la misma suerte, por lo tanto, no es algo particular ni una ‘rosca’ en función de ‘bueno, acá tenemos banca política y se logra’, sino que se dio en diversas ocasiones porque siempre fue una política de Estado incentivarlos y ojalá lo pueda hacer ahora. Desde ya les anticipo que estoy trabajando para recuperar otro sector que hoy en día es inundable, pero podemos destinarlo a la práctica deportiva, ¡lo vamos a lograr!, espero poder hacerlo, estoy atareado en ese tema también. Porque el deporte es la política que se debe fomentar y que las asociaciones se hagan cargo de predios que la mayoría de las veces, en un principio, estaban ‘tirados’ por decirlo de alguna manera.

Por otro lado, cabe aclarar que la asociación pagó los impuestos a lo largo de todo este tiempo, no es que le dieron el terreno y nunca se hizo cargo del mismo, sino que año tras año abona los tributos –como todos– de los inmuebles.

Asimismo, tengo que mencionar el trabajo social que desarrolla, porque cuando no se conoce, a veces, se cometen errores, ¿no? En ese lugar, en sus inicios no existían los barrios urbanos que conocemos como el sector oeste de la ciudad, sino asentamientos muy vulnerables, se realizó un servicio social importantísimo desde la Asociación. La misma apadrina al comedor Divino Niño Jesús y a la Escuela Profesor Oscar Oñativia, colabora con el Centro Educativo Terapéutico de la Fundación Anidar, conforma la red comunitaria “Unidos Somos Más” junto con el Centro de Salud, la escuela, el colegio, la Policía, el centro vecinal, la parroquia y referentes de todos los barrios del sector oeste de la ciudad, con el objetivo del aprovechamiento potencial de los jóvenes y del trabajo ante el flagelo del consumo de drogas. Es decir, la labor que efectuaron desde el punto de vista social también fue esencial a lo largo de estos 59 años de vida.

Para mí este proyecto de ley es un acto de regularización definitiva de un terreno que se cedió en comodato para un fin y que cumplió sobradamente los cargos. Yo no mido una donación en función de si le conviene o si es un uso eficiente de los recursos del Estado, lo valoro según el desarrollo y la importancia que posee para la vida social de una comunidad, no sólo para la propia. No todo es ‘mercado’, no todo es plata, debemos tener una política para impulsar este tipo de asociaciones, que son muy buenas para una ciudad. Por eso, con gusto presenté esta iniciativa y lo volvería a hacer.

Nada más, señor presidente.

- La señora diputada Mónica Gabriela Juárez se expresa sin conexión de micrófono, lo que hace imposible su registro taquigráfico.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Clarísimo diputado, clarísimo. Explíqueme a la diputada Juárez, que le habla desde atrás.

Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

- La señora diputada Mónica Gabriela Juárez continúa expresándose sin conexión de micrófono y se suman los señores diputados Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Santiago Raúl Vargas y Matías Monteagudo.

Sr. ESTEBAN.- Obvio que voy a acompañar el proyecto de los compañeros, diputados Mendaña y Gauffín. Creo que todos conocemos la institución “La Loma”...

T.13 ech

(Cont. Sr. Esteban).-... “La Loma”, la cual no nació ayer y no está pidiendo una donación...

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Disculpe, diputado.

Le pido al diputado Cornejo Avellaneda y a la diputada Juárez que escuchen al orador, así como todos los oímos a ustedes. Por favor, hagan silencio, sino vayan afuera a conversar. *(En razón de que ambos legisladores estaban dialogando)*

Continúe diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Decía que no nació ayer, tiene más de 55 años de trayectoria intachable, impecable y causa un alto impacto socio-comunitario en lo que respecta a Salud, prevención, inclusión social, fortalecimiento institucional.

Por eso, es importante aprobar esta donación porque significa reconocer la responsabilidad y el compromiso de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

Sr. MONTEAGUDO.- Gracias, señor presidente.

Realmente escuché con atención las alocuciones de todos los diputados, fue interesante cada punto de vista, como siempre, de eso se trata este recinto deliberativo, de escucharnos y respetar las distintas opiniones de los pares. Puntualmente, comparto lo que expresó la diputada Sierra y también voy a solicitar la abstención en la votación. Y quiero referirme a lo que dijo un diputado que me antecedió en el uso de la palabra que afirmó: ‘¡Quién no tiene un conocido que va a esa institución!’. Bueno, yo no tengo ningún conocido que lo haga, vivo a 400 kilómetros de ese lugar.

Quiero que este tipo de iniciativas sean para la gente que realmente lo necesita. ¡Aquí estamos hablando de una asociación de profesionales que ya tiene las herramientas y los recursos! Me parece que no va por ahí el discurso, muchas veces reclamamos gestos, actos, somos críticos con los gobiernos nacional y provincial, pero acá nos estamos alejando del eje, estas personas no sufren ninguna necesidad, repito, poseen los recursos, las herramientas, una trayectoria de décadas y queremos donarle estas tierras... Que quede claro que no estoy en contra de este buen gesto, bienvenido sea y celebro que aporten a la sociedad, pero –reitero– yo no tengo ningún conocido que asista a esa institución, creo que nadie de General San Martín, de un club de barrio o de alguna comunidad conozca a alguien que lo haga.

Por estas razones, solicito la abstención en la votación de este proyecto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Diputados, analicen el proyecto, por favor, no se vota por tener conocidos o no.

Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Celebro que las asociaciones, instituciones civiles, organizaciones intermedias cumplan con una tarea social como debe hacerlo el Estado. Sin embargo, voy a votar en contra de este proyecto, estoy en desacuerdo, porque para el Gobierno la prioridad tienen que ser los más vulnerables, los que menos tienen y la Provincia está atravesando una crisis habitacional gravísima. Entonces, me parece que el estudio sociológico, social, ambiental, territorial, debería ser para aquellas personas que en algunos casos hace más de 25 años que están esperando un techo. Por ese motivo, mi voto será negativo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Biella Calvet.

Sr. BIELLA CALVET.- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque Salta Independiente sí vamos a acompañar este proyecto, hay que tener en cuenta que hace más de 50 años que la asociación está usufructuando ese predio, haciéndose cargo, pagando los impuestos, etcétera, es más que una posesión veinteañal, ya pasó medio siglo, además de todas las actividades que realiza con un fin social.

Nada más, señor presidente. ...

T.14 srp

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señor presidente.

Considero que algunas posturas tienen que ver con una cuestión generacional y me voy a permitir hacer ese análisis.

Si una institución funciona hace **59 años** podría solicitar la posesión veinteañal. Entonces, ¿por qué ésta no lo hace? Si a cualquiera que está en esa condición se le entrega una escritura. Pero parece que hoy las cosas –porque da la casualidad que pienso y coincido con los compañeros Gauffín (*sonríe*), Durand Cornejo y Esteban– son una cuestión de generación, los jóvenes ven que todo es ‘económico’ (*mira hacia atrás*) y dicen que no conocen a nadie, yo conozco a un montón, a pesar de vivir en Tartagal.

En el año ‘82 –llevándose a cabo el mundial de Fútbol– era estudiante de Bioquímica en la Universidad Nacional de Tucumán y nos trajeron acá a Salta. ¿Sabe adónde quedaba “La Loma”? ¡En el fin del mundo! En esa época no había nada, ni Uber, celulares y tampoco tarjeta de crédito, hoy estos chicos tienen todo y crecieron con eso, con los ‘4 dólares por mes’, ‘los 10.000 ó 16.000 dólares’, pero esa gente que está ahí ¡hace 59 años que corta el pasto! Cuando vine jugamos, pero previo a eso nosotros los ‘invitados’ tuvimos que ‘machetear’ la maleza, ¿no? Entonces, pregunto: ¿Todo pasa a ser económico, señor presidente? ¿Los profesionales son los ‘ricos’? ¡Por favor! ¡Si es así, entonces voy a ir a la asociación porque en este país son adinerados! ¿¡Son ricos?! ¿¡Pueden pagar!?! ¿¡Qué concepto tenemos?! ¡Dios mío! Si estuviésemos hablando de la década del ‘70 u ‘80 podríamos decir ‘la universidad de oro’, ‘el siglo de oro’, los profesionales se recibían y trabajaban, en cambio hoy son remiseros. Existe el **prejuicio**, dicen: ‘acá hay una connotación política’, ‘ahí rosquean’ o ‘son amigos del poder’. ¿¡Qué ‘amigos del poder’?! ¡Si somos ‘4 de copa’! ¿¡Quiénes nos creemos que somos?! Diputados de un departamento paupérrimo como General San Martín ‘enroscados con el poder’. ¡Hello! ¿Qué les pasa a las nuevas generaciones, señor presidente?

Es mucho más fácil venir a ‘golpear’ un proyecto que interiorizarse del tema como lo hizo el par Gauffín, que averiguó sobre la cantidad de años que están allí o a cuántas asociaciones ayudó. Señores, ¡“La Loma” tiene 59 años de historia!, pero se sientan en el recinto con la calculadora y expresan: ‘mmm... muy lindo ahora’. ¡Porque no vinieron antes, claro! Es que en ese entonces ni siquiera habían nacido, yo sí en el ‘66 cuando estos chicos sólo eran ‘un proyecto’.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Bravo!

Sr. RESTOM.- Como mencioné, para algunos diputados parece que todo es una cuestión de ‘rosca política’, le tenemos que buscar... ¡3.200 ‘tipos’ profesionales – muchos de ellos de la Salud, de Ciencias Económicas que tiene equipo A, B, C, D– juegan en esas canchas! ¡Gracias a Dios! Y conozco a mucha gente, aunque no soy hiperconocido ni nada por el estilo, vivo en un pueblo, en Tartagal, acá... (*hace un montoncito con los dedos de una mano*). ¡¿Todo es económico, señor presidente?!

Pido disculpas, porque en los videos siempre aparezco enojado, con la ‘vena hinchada’, pero le juro que me superan. ¡Existe algo más que lo económico! ¡Tenemos que ver un poco más allá! ¡No todo es ‘turbio’, ‘negro’ o está ‘podrido’! Así que yo sí voy a acompañar y a felicitar a los autores del proyecto, porque después de 59 años, ¿saben que es esto? Un acto de justicia. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias a usted diputado. ¡Espectacular! (*Aplausos*)

Tiene la palabra el señor diputado Gómez....

T.15 pjm

Sr. GÓMEZ.- Gracias, señor presidente.

En lo particular, quiero expresarme –pero sin la vehemencia del diputado preopinante (*risas*)– y compartir con ustedes una mirada que tiene que ver con los 58 ó 59 años de trabajo de esta institución. Durante todo ese tiempo pude observar en mi pueblo, en el interior de la Provincia y en la Capital, instituciones enormes –que fueron creadas por inmigrantes, por nuestros abuelos o padres–, que contaban con una infraestructura hermosísima que con el transcurso del tiempo se fueron desvaneciendo y en la actualidad lamentablemente, lo debo decir y corresponde reconocerlo, **¡son ruinas!**

Esta mañana en la Comisión de Obras Públicas expresé que hay que poner el énfasis en lo que es una ‘especie en extinción’, ya que está relacionado con todos los deportes y con muchísimas instituciones, me refiero a la clase dirigente.

Esta institución tuvo la bendición y el gran mérito de que su clase dirigente a través de los años se fuera renovando, aumentando el compromiso, las ganas de trabajar, las actitudes y la capacidad para transformarla en obras.

Entonces, ojalá que en Salta Capital y en todo el interior los directivos de este tipo de instituciones se multipliquen, para que se conformen clubes no digo de 3.200 ó 3.400 socios, porque la verdad eso no pertenece a Salta y tampoco a la Argentina.

Creo que estas cosas se deben premiar, felicito y celebro que exista “La Loma”, por el mérito de tantos años de trabajo; por la infraestructura que construyeron; por las personas que contiene, porque no sólo son –y lo decían estos muchachos que vinieron a la Comisión de Obras Públicas– los profesionales los que desarrollan sus actividades y disfrutan de sus instalaciones, sino también por el trabajo de inclusión e integración que hace con la gente de los barrios periféricos, ya que contiene a más de 200 familias, priorizando que sean de esa zona.

Desde ya adelante mi voto positivo, ojalá que este tipo de instituciones proliferen en Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Hoy quiero abogar por el no sedentarismo, porque en realidad las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, el sobrepeso, las patologías que alteran el metabolismo de las personas comienzan muchas veces en la niñez, cuando cuesta sacar a niños y niñas del frente de la pantalla o que el celular no sea el centro de su vida, en una sociedad cada vez más individualista donde la camaradería pasa a ser una cuestión de añoranza.

Hace pocos días un profesional en medicina me contaba que a su edad encuentra en su club la razón de vivir, por la camaradería con sus compañeros, por el hecho de reencontrarse, hacer actividades físicas, mantenerse activo, gozando de buena salud, porque de lo contrario sería otra su situación. Y cuando se trabaja o se especializa en esa área se valora sobremanera el deporte y toda actividad en el plexo que se pueda imaginar, porque él realmente...

T.16 mmm

(Cont. Sra. De Vita).- ...porque él realmente es vida. Uno se alegra cuando ‘nace’ un club y también que a futuro se autorice a otros más que están expectantes de contar con su lugar, que hayan trazado un recorrido y cumplido con el objetivo primario de incluir una infraestructura, un desarrollo, la arquitectura paisajística. No podemos dejar de lado la ubicación en la que está este club y, por supuesto, después de exponer toda su historia, como la explicaron en este recinto los autores del proyecto, la cual es muy importante, se advierte el respaldo de su trayectoria por su seriedad, entrega, inversión, cumplimiento y cuidado del medioambiente.

Salta se encuentra situada en un ‘pozo’, o sea la ciudad está rodeada de cerros y muchas veces notamos la contaminación ambiental, la polución y advertimos que es necesario contar con ‘pulmones’ naturales para que la vida sea más saludable, y nos referimos a Vaqueros y a La Caldera como tales, y por qué no también mencionar a La Loma y el predio de los Cuarteles, ya que generan un mejor hábitat para quienes padecen enfermedades respiratorias, alergias y otros temas; hay países como Londres y Santiago de Chile que están sumidos en un ambiente irrespirable y no pueden dar marcha atrás en ese aspecto.

Se observa una visión medioambiental respecto a la gran capacidad de inversión en lo que es la arquitectura paisajística en el predio; un enfoque del nivel académico de los niños que, a partir de los 4 años de edad en adelante, distintos grupos etáreos reciben una formación deportiva para contar con una proyección en la práctica que los caracterice, de la vocación que tengan, ya sea en fútbol, tenis u otros tipos de deportes que quieran realizar.

Sin dudas, el historial de más de medio siglo del club en cuestión estaría dando una razón importante de muestra de seriedad –como mencioné–, de continuidad, de inversión y de apertura, más allá de que argumentemos que además otros necesitan un espacio que, reitero, vería con sumo agrado que en esta Cámara se traten proyectos de este estilo, que saquen de la espera a distintas instituciones que merecen también un lugar fijo, propio, donde inviertan con más seguridad jurídica, de continuidad, para optimizarlas.

En un mundo donde impera el individualismo, la especulación económica y se construyen viviendas, como en los casos de Buenos Aires o de la Capital donde se edificaron casas en zonas que estaban destinadas al cuidado del medioambiente, por ser proveedoras de oxígeno, espacios aptos para caminar, respirar aire puro, recrearse, que fueron invadidos con rascacielos debido a la especulación inmobiliaria, lo que le cambió enormemente el hábitat de las personas que viven allí, la verdad es que este tipo de institución proporciona un efecto positivo respecto a los hábitos, a la calidad de vida, a

la práctica de deporte, a que generó un ambiente saludable ligado al mismo, que reporta salud y que son una salida para las enfermedades cerebrales, porque vi cómo la gente que inicia una actividad deportiva disfruta del intercambio y la camaradería, lo cual lleva a mejorar de forma significativa –insisto– su condición y alguna incipiente causa de afección de salud mental...

T.17 cpv

(Cont. Sra. De Vita).- ...salud mental.

No hay mucho que explicar cuando un club crece, o se realiza alguna trazabilidad y se estudian mejor las cuencas de agua en Las Costas y se cuida no sólo lo que está sobre la tierra, en el ambiente, los árboles, el predio, sino lo que se encuentra abajo que es el agua, un recurso cada vez más escaso –como lo manifesté en Homenajes– y las posibles cuencas que están allí.

Más allá de la necesidad lógica de la gente que ya fue pauta en otros proyectos en relación a la vivienda no siempre habitar, pavimentar o la especulación inmobiliaria de construir rascacielos en un lugar será económicamente la mejor decisión, porque la economía también se mide en salud, en aire, en agua y en suelo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Cada legislador expuso su punto de vista y me quedo con la reflexión de uno de ellos que ‘cada uno piensa y defiende desde lo que sabe, y muchos desde lo que no saben’. Yo particularmente no soy profesional ni tengo ningún amigo en... no conozco ni el nombre de la cancha, pero hay un detalle que quiero destacar, el autor del proyecto es del interior, más allá de los fundamentos expuestos por un diputado de Capital.

Si bien legislamos para toda la Provincia, puedo enumerar diferentes situaciones similares que se dieron para todo el interior provincial con donaciones para afianzar los espacios deportivos y recreativos que en los últimos años se convirtieron en una necesidad para sacar a los chicos de las calles.

Para los que no conocen “La Loma” se encuentra en la zona oeste alta y uno de los pares decía: ‘esta asociación lleva casi 60 años de historia, incluso ni siquiera estaban los asentamientos’. También deseo resaltar el compromiso social que es lo que me interesa. En la reunión de anoche escuchábamos atentamente relatar todo el trabajo social que viene realizando a través de los 3.200 socios, los 30 empleados, los 15 profesionales asesores de manera directa e indirecta, los 50 árbitros, todo eso es ‘plata’, es ‘laburo’.

Por otra parte, a través de la fundación lograron que los vecinos de los barrios de la zona organicen una cooperativa para realizar tareas en su predio, se trabajó con comedores, en el Día del Niño, en la escuela de boxeo, como también lo mencionaron, el padrinazgo de la Escuela Oñativia, con el Centro de Salud, la Policía, la tarea es social y es dignificar el compromiso que se asume por medio de un club o del deporte para con todos los vecinos y barrios aledaños.

Otro dato que nos comentaban en la reunión es que lograron la conexión al caño maestro de gas para que en cualquier momento –y ese también es otro proyecto que deberíamos trabajar– se logre instalar el gas domiciliario a muchos barrios de la zona. Toda la inversión la hizo esta asociación. Acá no se trata de si son de Capital o del

interior, si tiene dólares o no. ¿Sabe con qué sensación me quedo? Con que dicen: No, porque son ‘cholos’, porque son ‘profesionales’, hasta ese punto llegué. No tenía previsto hablar, pero en las explicaciones y el compromiso social...

T.18 mgc

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-... compromiso social y deportivo, destacando la labor **social** que llevó adelante la Comisión Directiva –dicho sea de paso, la misma fue cambiando, ¿no?, no son como los legisladores que ejercen durante 3, 4 ó 5 períodos– durante casi 60 años.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Miller.

Sra. MILLER.- Gracias, señor presidente.

Voy a apoyar este proyecto de ley con mi voto afirmativo, dado que soy firmante del dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Les comento que hace 2 semanas presenté un proyecto de declaración solicitando que se dé cumplimiento a la Ley 7.646, la cual declara de utilidad pública y sujeto a expropiación –hace 15 años ya– terrenos del Barrio Nacional de Tartagal ubicado frente a Villa Saavedra, los vecinos durante todo ese tiempo vienen realizando los reclamos para que se los entreguen y, de la misma forma, espero contar con el apoyo de este Cuerpo para aprobarlo, porque no son más de 2 ó 3 manzanas que –como dije– ya están expropiadas, sólo falta dárselas a cada uno de sus propietarios.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Decía mi abuelo materno: “Ven mis logros, pero no ven mi esfuerzo.”

En este caso, son 59 años de esfuerzo para que hoy “La Loma” sea lo que es. El diputado de General San Martín dijo con mucha vehemencia que no había nada cuando se dispuso ese lugar para que se construyera algo, era un sitio olvidado por Dios, donde ni siquiera había servicios públicos; al instalarse este club fueron llegando mejoras y el mismo empuje del desarrollo urbanístico fue generando que esa zona se revalorice.

Nosotros tenemos que tomar en consideración 2 cuestiones. Por un lado, los años de posesión de la asociación. Si mal no recuerdo esta Cámara en 2 oportunidades aprobó proyectos de ley para que este predio pase definitivamente a este club, pero no salió de la Cámara de Senadores, por lo que ésta sería la tercera vez que estamos tratando este tema, eso no significa que lo que estamos haciendo es ‘buscar beneficios para los amigos del poder’, sino lo que es correcto y coherente. Por otro lado, habiendo recibido a los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación y escuchado acerca de la gran tarea social que lleva adelante, la inversión que realiza, el desarrollo que hizo en el lugar, la oportunidad de puestos de trabajo directos e indirectos que brinda, desde el bloque creemos que es justo, cumplieron con el comodato de 20 años que le otorgó la Provincia, con una posesión de 50 años. Es decir, no existe ningún impedimento como para ir en contra de esta iniciativa, no estamos rompiendo ningún código ético, ni beneficiando por ‘amiguismo’ a nadie.

Dicho esto, a los diputados que solicitaron la abstención en la votación quiero decirles que nosotros vamos a rechazarlas y les pedimos que fijen una posición, porque

muchos lo hicieron cuando se expresaron, así que votar por la afirmativa o la negativa no les va a hacer mal tampoco.

Nada más, señor presidente. ...

T.19 ech

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo la moción de vuelta a comisión, propuesta por la diputada Galleguillos y por el diputado Cornejo Avellaneda; se va a votar.

- Resulta negativa, por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Rechazada la vuelta a comisión.

En consideración del Cuerpo las solicitudes de abstención de la diputada Juárez y del diputado Monteagudo; se van a votar.

- Resulta negativa, por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Rechazadas las abstenciones. Deberán votar por la afirmativa o por la negativa.

En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Legislación General que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Se deja constancia de los votos negativos de los diputados: Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Adriana Soledad Farfán, Griselda Edith Galleguillos, Matías Monteagudo y Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en general; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Se deja constancia de los votos negativos de los diputados: Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Adriana Soledad Farfán, Griselda Edith Galleguillos, Matías Monteagudo y Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en particular; se va a votar.

- Sin observaciones se aprueban, por mayoría, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.
- Se deja constancia de los votos negativos de los diputados: Roque Ramón Cornejo Avellaneda, Adriana Soledad Farfán, Griselda Edith Galleguillos, Matías Monteagudo y Sofía Sierra.
- El artículo 6º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-52.731/25, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de PYMES, Defensa del Consumidor, Asuntos Laborales, Previsión Social y MERCOSUR, en mayoría y en minoría, de Derechos Humanos y Personas Mayores, y de Derechos de las Personas con Discapacidad. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

9

SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA ACTÚEN EN DEFENSA DE LOS TRES PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR EL CONGRESO NACIONAL, VETADOS POR DECRETO NACIONAL N° 534/2025, A FIN DE INSISTIR EN RESGUARDAR EL INCREMENTO A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES, CONTINUAR LA VIGENCIA DE LA

MORATORIA PREVISIONAL Y DECLARAR LA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

Dictámenes de Comisión

(1)

–En Mayoría–

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de PYMES, Defensa del Consumidor, Asuntos Laborales, Previsión Social y MERCOSUR ha considerado el expediente N° 91-52.731/25, proyecto de declaración de los diputados Germán Darío Rallé, Luis Fernando Albeza, Esteban Amat Lacroix, Gerónimo Avelino Arjona, Moisés Justiniano Balderrama, Federico Miguel Cañizares, Laura D. Cartuccia, Carolina Rosana Ceaglio, Enzo Hernán Chauque, Edgar Gonzalo Domínguez, Juan José Esteban, Pablo Raúl Alejandro Gómez, Patricia del Carmen Hucena, Carlos Ignacio Jorge De la Zerda, Marcela del Valle Leguina, Fabio Enrique López, María del Socorro López, Luis Gerardo Mendaña, Sergio Gerardo Oliva, Javier Marcelo Paz, Manuel Norberto Paz, Patricio Peñalba Arias, Teodora Ramona Riquelme, Rogelio Guaipo Segundo, Antonio Nicolás Taibo, Ernesto Rosario Tapia, Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, Héctor Raúl Vargas y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta actúen en defensa de los tres proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional; vetados por Decreto Nacional N° 534/2025, a fin de insistir en resguardar el incremento a las jubilaciones y pensiones; continuar la vigencia de la moratoria previsional y declarar la emergencia nacional en materia de discapacidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Claudia Gloria Seco, Secretaria – Griselda Edith Galleguillos – Daniel Alejandro Segura Giménez – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(2)

–En Minoría–

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de PYMES, Defensa del Consumidor, Asuntos Laborales, Previsión Social y MERCOSUR ha considerado el expediente N° 91-52.731/25, proyecto de declaración de los diputados Germán Darío Rallé, Luis Fernando Albeza, Esteban Amat Lacroix, Gerónimo Avelino Arjona, Moisés Justiniano Balderrama, Federico Miguel Cañizares, Laura D. Cartuccia, Carolina Rosana Ceaglio, Enzo Hernán Chauque, Edgar Gonzalo Domínguez, Juan José Esteban, Pablo Raúl Alejandro Gómez, Patricia del Carmen Hucena, Carlos Ignacio Jorge De la Zerda, Marcela del Valle Leguina, Fabio Enrique López, María del Socorro López, Luis Gerardo Mendaña, Sergio Gerardo Oliva, Javier Marcelo Paz, Manuel Norberto Paz, Patricio Peñalba Arias, Teodora Ramona Riquelme, Rogelio Guaipo Segundo, Antonio Nicolás Taibo, Ernesto Rosario Tapia, Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, Héctor Raúl Vargas y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta actúen en defensa de los tres proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional; vetados por Decreto Nacional N° 534/2025, a fin de insistir en resguardar el incremento a las jubilaciones y pensiones; continuar la vigencia de la moratoria previsional y declarar la emergencia nacional en materia de discapacidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial cree un fondo de emergencias de atención y una línea de créditos blandos con tasa de interés baja, destinado a jubilados, pensionados y personas con discapacidad. La situación actual de pobreza en la provincia de Salta, se debe a la agotante y demandante presión tributaria provincial y municipal que afronta el sector privado salteño, siendo la cuarta provincia con más presión fiscal, lo cual indefectiblemente se traslada a precios. El Gobierno Provincial debe colaborar con el esfuerzo que viene haciendo el Gobierno Nacional y disponer herramientas locales para beneficio de los más necesitados, reduciendo gastos innecesarios de la administración local y administrando eficazmente el superávit local.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Presta conformidad al presente dictamen el señor diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos y Personas Mayores ha considerado el expediente N° 91-52.731/25, proyecto de declaración de los diputados Germán Darío Rallé, Luis Fernando Albeza, Esteban Amat Lacroix, Gerónimo Avelino Arjona, Moisés Justiniano Balderrama, Federico Miguel Cañizares, Laura D. Cartuccia, Carolina Rosana Ceaglio, Enzo Hernán Chauque, Edgar Gonzalo Domínguez, Juan José Esteban, Pablo Raúl Alejandro Gómez, Patricia del Carmen Hucena, Carlos Ignacio Jorge De la Zerda, Marcela del Valle Leguina, Fabio Enrique López, María del Socorro López, Luis Gerardo Mendaña, Sergio Gerardo Oliva, Javier Marcelo Paz, Manuel Norberto Paz, Patricio Peñalba Arias, Teodora Ramona Riquelme, Rogelio Guaipo Segundo, Antonio Nicolás Taibo, Ernesto Rosario Tapia, Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, Héctor Raúl Vargas y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta actúen en defensa de los tres proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional; vetados por Decreto Nacional N° 534/2025, a fin de insistir en resguardar el incremento a las jubilaciones y pensiones; continuar la vigencia de la moratoria previsional y declarar la emergencia nacional en materia de discapacidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura D. Cartuccia, Presidenta – María Cristina Frisoli, Vicepresidenta – José Miguel Gauffin, Secretario – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Sergio Gerardo Oliva – Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dr. Franco Sirena, Secretario de Comisión.

(4)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Derechos de las Personas con Discapacidad ha considerado el expediente N° 91-52.731/25, proyecto de declaración de los diputados Germán Darío Rallé, Luis Fernando Albeza, Esteban Amat Lacroix, Gerónimo Avelino Arjona, Moisés

Justiniano Balderrama, Federico Miguel Cañizares, Laura D. Cartuccia, Carolina Rosana Ceaglio, Enzo Hernán Chauque, Edgar Gonzalo Domínguez, Juan José Esteban, Pablo Raúl Alejandro Gómez, Patricia del Carmen Hucena, Carlos Ignacio Jorge De la Zerda, Marcela del Valle Leguina, Fabio Enrique López, María del Socorro López, Luis Gerardo Mendaña, Sergio Gerardo Oliva, Javier Marcelo Paz, Manuel Norberto Paz, Patricio Peñalba Arias, Teodora Ramona Riquelme, Rogelio Guaipo Segundo, Antonio Nicolás Taibo, Ernesto Rosario Tapia, Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, Héctor Raúl Vargas y Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta actúen en defensa de los tres proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional; vetados por Decreto Nacional N° 534/2025, a fin de insistir en resguardar el incremento a las jubilaciones y pensiones; continuar la vigencia de la moratoria previsional y declarar la emergencia nacional en materia de discapacidad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Juan José Esteban, Presidente – Jorge Miguel Restom, Vicepresidente – David Taranto, Secretario – María Cristina Frisoli – Nancy Liliana Jaime – Sergio Gerardo Oliva – Ernesto Rosario Tapia.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de declaración surge ante la necesidad imperiosa que tiene un sector de la comunidad, las personas de la tercera edad, los jubilados, los adultos mayores, muchos de ellos por problemas de salud son pensionados porque poseen alguna discapacidad, y también aquellos hombres y mujeres que lamentablemente por distintas cuestiones no pudieron completar los años de aportes y necesitan que se siga sosteniendo la moratoria previsional para percibir un beneficio que el sistema les estaría negando. ¿Y por qué desde esta Cámara le solicitamos a los legisladores nacionales que actúen al respecto? Porque, como es de público conocimiento,...

T.20 srp

(Cont. Sr. Rallé).- ...público conocimiento, el Presidente de la Nación, siendo el administrador del Ejecutivo Nacional utilizó una herramienta válida, el veto para manifestar su rechazo a las 3 leyes, y eso va, sin duda, contra los derechos de la dignidad y de una mejor calidad de vida para los adultos mayores y las personas con discapacidad. Respecto a este tema hay distintas legislaciones, en particular las nuestras, al igual que las 24.901, 26.810 y otras complementarias; y la 24.241 que pregonan y garantizan aquellos derechos que son innegables al ser humano, sobre todo los que están a favor de vivir una vida digna, con acceso al servicio de Salud, a la alimentación, a la Educación y a la atención que todos necesitan.

En el Parlamento del Norte Grande se trató un proyecto de características similares que fue aprobado por unanimidad con el acompañamiento de los legisladores de las 10 provincias que lo componen.

Señor presidente, lo que más me preocupa es ver el desprecio de nuestra máxima autoridad hacia los ancianos y a los que presentan una discapacidad, como si fueran una carga para el Estado, quizás si de ellos dependiera, preferirían que los jubilados, los pensionados y discapacitados no le cueste un peso al sistema.

Ésta es una situación que nos aqueja y es posible que alguna legisladora o legislador pregunte: ‘¿Por qué en su momento no expresamos nuestro rechazo a las decisiones que tomó la expresidenta Fernández de Kirchner cuando también les negó derechos a los jubilados?’ A ellos quiero decirles que en esta Cámara sí nos manifestamos en contra de la posición de ese Gobierno Nacional por negar el acceso a mejoras y oportunidades a los adultos mayores.

Lo que sucede es lamentable. Parece que en nuestro país la historia se repite y termina ‘jugando’ de forma tirana con la gente que menos tiene, aquella que pide a gritos que el Estado vea por ella y que los legisladores la defendamos, aunque a veces parece no tener voz, porque no se la escucha, tampoco se la respeta, defiende, cuida, ni se valora la trayectoria y la vida que ofrendaron a la Patria mientras tuvieron juventud, porque trabajaron y se esforzaron para que hoy contemos con una Nación grande y libre.

Por eso, señor presidente, quiero decirles a mis pares que no tengan temor de expresarse a favor de este proyecto, porque no podemos manifestar que vamos a cuidar las cuentas públicas y el equilibrio fiscal siendo la ‘variable de ajuste’ los que menos poseen, cuando deberían serlo los grandes capitalistas, especuladores de la ‘timba financiera’ que manejan a gusto el valor del dólar, el precio final de los productos, que les preocupa más exportar que cuidar la producción interna...

T.21 pjm

(Cont. Sr. Rallé).-...producción interna. Ante todo, quiero dejar en claro que no me voy a callar, que levantaré mi voz expresando lo que yo creo.

Dicho esto, señor presidente, no sé si habrá otros oradores, solicito que se vote el proyecto, de lo contrario por ser uno de los autores me reservo el uso de la palabra si así fuera necesario. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- ¡Muchas gracias, señor presidente! Consulta: ¿estamos en vivo o no?

– Desde el estrado el señor Presidente Amat Lacroix asiente con el pulgar hacia arriba.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- ¡Vamos todavía! Justo cuando habló Rallé se cortó la transmisión (*risas*). Si quiere puede volver a hablar.

Vamos a lo serio, porque estamos aquí gastando tiempo y recursos de los salteños que mucho les cuesta, porque Salta es la cuarta provincia con más presión tributaria de la República Argentina y gran parte de esos impuestos se usan para pagar esta transmisión en vivo de la sesión y desgraciadamente pocas veces se trabaja para solucionar los problemas reales que tiene la gente, y el 95% del tiempo se lo utiliza sólo para tratar proyectos de declaración. Vale aclarar –como lo hizo recién el diputado Rallé, perdón que lo mencione– que yo también firmé un dictamen en minoría, así que de la misma forma me reservo el derecho a usar la palabra en igualdad de condiciones las veces que sean necesarias.

Ahora bien, yo sólo les voy a decir algo que ustedes ya saben, pero es muy bueno refrescarles la memoria, sobre todo para el público que nos está escuchando, porque por supuesto que es muy positivo querer mejorar las condiciones de los jubilados, de los pensionados y de las personas con discapacidad, en eso estamos todos de acuerdo, porque también deseamos que estén mejor; el tema es: ¿Cómo lo hacemos? ¿De dónde sacamos los fondos? Y aquí hay una cuestión que es preocupante, porque

tenemos la Ley 24.156, que en su artículo 38 establece cuáles son las condiciones y dice: “Toda ley que autorice gastos no previstos en el presupuesto general deberá especificar las fuentes de los recursos a utilizar para su financiamiento.” Esto es lo que no hay, señores diputados, señor presidente, aquí no se dice de dónde obtenerlo. Por ejemplo, podemos sacar de la fortuna ‘K’, cuánta plata se robaron tras las causas de corrupción, algunos ya triplemente condenados, otras seguirán... Quizás de allí se podría hacer una ‘vaquita’ entre todos los que apoyaron ese modelo corrupto, porque hubieron diputados e intendentes de todas las provincias que se vieron beneficiados de un sistema que durante 20 años, sin duda alguna, **¡robó!** al pueblo argentino, no sólo administró mal, como lo hizo de manera negligente con las jubilaciones de todos los aportantes y también estafó de todos aquellos que pensaban que hoy iban a obtener una que fuera suficiente para mantenerse ellos y a su familia, cuando en realidad sabemos que están ‘sobreviviendo’ y esto está pasando por culpa de 20 años de despilfarro, de desaprovechar una oportunidad histórica gracias al precio de la soja, que según la expresidenta era un ‘yuyito’, crecíamos a tasa china entre el 7 y 11%, pero esa plata se la mal utilizó para hacer política y para que los amigos de los políticos se vieran beneficiados, esas son las incontables causas de corrupción que están a lo largo y ancho de toda la República Argentina, en las provincias, en la Nación y en los municipios. **¡La plata alcanza cuando no se la roba!**

Entonces, me pregunto: ¿Cuál es el mea culpa que van a hacer hoy los integrantes, dirigentes y representantes de los partidos políticos que estuvieron gobernando hace un año y medio atrás la Argentina? **¡¿Cuál es el mea culpa?!** Porque Cristina vetó el 82% móvil y ahí no los vi preocupados, más allá de alguna manifestación que hayan realizado, no hubo ningún proyecto, tampoco una solicitud a los legisladores nacionales; y algunos se irán a presentar en octubre, más que seguro, **‘¡guarda que se reeditan!’** y creen que la gente en algún momento perdió la memoria, y que llegamos acá de casualidad.

Resulta que Milei agarró la Presidencia de la República Argentina con un 55% de pobres porque el peronismo **¡hizo muy bien las cosas, de manera brillante, se lucieron en la administración de la cosa pública!**

Resulta que ustedes con tal de ganar una elección imprimieron 13 puntos del PBI...

T.22 mmm

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...del PBI y nos dejaron una inflación del 211%.

¡¿A dónde le damos el ‘diploma’ y los aplaudimos para felicitarlos por esa gestión brillante que hizo el peronismo?! ¡¿Dónde está hoy Alberto Fernández, no vamos a declarar una ‘mala praxis’?! ¡¿Sigue dando cátedra en España de cómo hacer las cosas mal?! ¡¿Y Cristina Fernández de Kirchner... que lo va a poner a su hijo como candidato a senador?! Entonces: ¡¿Cuál es el ‘mea culpa’ que hace la política?! ¡¡Después algunos se sorprenden, porque la juventud está en contra de la política de siempre, y pretenden que no hable y no participe en los comicios!! ¡¡La semana pasada un diputado dijo en Manifestaciones que los jóvenes ‘no voten’, que ‘qué fácil es elegir a La Libertad Avanza, si vos no pagás los impuestos de tu casa’!! Les digo: ¡¡Es fácil votar a La Libertad Avanza cuando escuchamos expresiones –como las vertidas por el par que me antecedió en el uso de la palabra– en las cuales no hacen ningún ‘mea culpa’, ni reconocen que dejaron a más del 55% de los argentinos por debajo de la línea de pobreza!!

Entonces: ¡¿Quieren regresar al ‘poder’ para de nuevo hacer las cosas mal, beneficiar a los amigos de siempre y tener la impunidad que sólo una Justicia

‘apretada’, amenazada, acorralada, les puede asegurar?! ¡¡Pero en un año y medio de ‘libertad’ vimos cómo la Corte, al menos con 3 integrantes, se animó a decir lo que todos sabíamos, que ‘en Argentina la política se robó el presente y el futuro de todos los argentinos y sobre todo de las personas con menos recursos, de las más débiles, producto de **la inflación que ustedes aplaudían, fomentaban**, y que además anhelan que hoy la tengamos otra vez, para que decaiga Milei, para volver a ganar las elecciones y tomar el poder!! ¡¡Quieren que fracase la Argentina!! **¿Cómo es posible que en este recinto existan legisladores que quieren que a Milei le vaya mal?! ¿Cómo es posible que haya legisladores que están hace 40 años en la política y no hagan ningún tipo de mea culpa**, ni un reconocimiento de que llevaron adelante una pésima gestión?!

¡¡Yo entiendo que lleven 4 décadas en la política, fracasando, y que el pueblo está en condiciones deplorables, pero ellos muy bien!! La pregunta es: ¿Cuál es el plan que proponen?! Porque si van a hacer lo de la ‘maquinita’... ¡¡van a fracasar!! ¡¡Si lo van a poner de ministro a Sergio Tomás Massa, Argentina se va a venir abajo!! ¡¡Si lo instalan a Aníbal Fernández, quien aseguró en cadena nacional que había más pobres en Alemania que en nuestro país, un ministro como él!! ¡¡Y no los escuché a ustedes pronunciar: ‘che, muchachos bajemos un poco’!! Insisto, ¡¡Aníbal Fernández, quien afirmaba que había más pobres en Alemania que en Argentina!! ¡¡Y no vi a nadie de la prensa crítica, ni del oficialismo provincial hoy, quejándose del federalismo!!

Que me digan, ya que algunos se presentarán como candidatos en estas elecciones, seguro les irá bien, y ‘entrarán’ al menos por la minoría a ocupar alguna banca: ¿Cómo solucionamos esto?! ¿Acaso tienen la ‘varita mágica’?! ¿Qué es lo que descubrieron que en 40 años no se dieron cuenta?! Porque si quieren retomar el poder para hacer de nuevo lo de antes... ¡¡muchachos, no le echen la culpa a la juventud de que no los va a votar!! ¡¡No los va a votar nadie!!

Entonces, señor presidente, tengo un dictamen en minoría de la Comisión de PYMES, Defensa del Consumidor, Asuntos Laborales, Previsión Social y MERCOSUR, en solitario, en el cual propongo ya que es evidente que el Gobierno Nacional está haciendo bien las cosas, bajando la inflación, ajustando las cuentas públicas, poniendo un esfuerzo enorme por sacar al país adelante, es hora y el momento de que las provincias y los municipios acompañen esta voluntad nacional, y que a tal fin sea el propio Gobierno Provincial, que hace ‘gala’ de un superávit de más de 40.000 millones de pesos, que utiliza el avión sanitario para ir y venir de Buenos Aires, cuando cada hora de vuelo cuesta más de 8.000 dólares, que utilice todos esos fondos y los de los gastos innecesarios para crear un subsidio destinado a las personas con discapacidad, para los jubilados y pensionados que realmente lo precisen, o líneas de créditos blandas. ¿Por qué no quieren implementar eso?! ¿Por qué no quieren efectuar el ajuste desde la Provincia y los municipios como lo está haciendo Nación?! ¡¡O no me van a reconocer que Salta es la cuarta provincia con más presión tributaria de la República Argentina!! Donde crecer, producir, trabajar, y demás... ¡sale un 40% más, para sostener en parte el gasto del Estado! Ahora el Gobernador viaja hasta Buenos Aires para decir cómo hay que hacer las cosas... ¿Y por qué no lo aplica acá en Salta?! Repito: ¿Por qué no ‘achica’ el gasto público y le da ese beneficio o línea de crédito blando a los jubilados y pensionados, a las personas con discapacidad?!

Reitero, señor presidente, lo que necesitamos...

T.23 cpv

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...que necesitamos son soluciones, seamos serios. ¿El peronismo a cuánta gente más quiere llevar a la extrema pobreza?! ¿Cuántos más

quieren que los jóvenes...? Claro, desean que los jóvenes se vayan del país para que no puedan votar a La Libertad Avanza. ¿Eso es lo que quieren? Apelo a los legisladores de buena voluntad, los conozco y sé que quieren transformar este país para ellos, sus hijos y sus nietos, pero sincerémonos que para lograrlo hay que hacer las cosas bien, al menos hagan un mea culpa y después presenten un plan, porque hasta ahora no lo tienen, el propio Kicillof lo reconoció y si continúan con lo que vienen haciendo van a terminar de fundir a la República Argentina.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Quizás ésta sea una de las grandes discusiones en Argentina ante una realidad que no podemos desconocer: ‘No hay plata’. Durante años vivimos con déficit presupuestario que nos llevó a una inflación permanente, de hecho, todos coincidimos en que es, sin dudas, uno de los impuestos más nocivos para los que menos tienen y viene deteriorando el salario durante años.

En su momento Argentina votó con la ilusión de dejar atrás un montón de prácticas que no nos conducían a nada y que nos llevó a ese fenomenal desbarajuste que introdujo el kirchnerismo en el país, no vale la pena ni siquiera relatar lo que hizo durante sus 12 o más años de gestión, quizás lo peor fue la Presidencia de Alberto Fernández. Elegimos con la expectativa de que un economista medio ‘loquito’ –como lo veían en ese momento– a través de un plan económico pudiera sacarnos definitivamente de la inflación que nos venía consumiendo. Así empezamos la discusión: ‘Bueno, no hay plata, hay que ir hacia un equilibrio fiscal’. Ahora el debate principal que se debió haber dado en el Congreso era la Ley de Presupuesto como lo establece la Constitución, porque es donde se define cuáles son las políticas que se van a aplicar de acuerdo a las prioridades y en función de lo que todos queremos, que se vaya la inflación y llegar a un equilibrio presupuestario que nos dé una cierta esperanza, pero eso no ocurrió, ese es el principal problema que veo porque tenemos un presupuesto prorrogado.

Por lo tanto, afirmar que ‘son partidas que no están previstas en el presupuesto’, yo lo pondría en duda, porque no contamos con uno. Ahora estamos en una puja entre los que quieren fijar una política de prioridad, en este caso hablamos de la discapacidad y de los jubilados que vienen siendo –no lo voy decir con la palabra exacta– el último ‘palo del gallinero’ ya saben cuál es la palabra, los venimos ‘jorobando’ históricamente, degradando su poder adquisitivo y nivelándolos con la línea de pobreza. Tampoco sirve –cuando asumimos responsabilidades de Estado– justificar que hay que ‘aguantar’ todo, porque el kirchnerismo hizo un zafarrancho con el tema de las jubilaciones y esto también es otra realidad que tenemos.

Contamos con las famosas jubilaciones por moratoria, se otorgaron un montón de pensiones por discapacidad a personas que no les correspondía, y lo sabemos bien, por eso se realizaron las auditorías, para controlar que ese beneficio llegue a los que de verdad lo necesitan y no por eso vamos a justificar y decir que ‘todo es una porquería y matamos a todos’. Sin dudas hay que encontrar una solución para los jubilados y entender que están sufriendo.

Les cuento que el otro día estaba parado en Vaqueros, vi a una señora que conozco hace tiempo, que tiene un pasar normal, honesto...

T.24 mgc

(Cont. Sr. Gauffín).-...normal, honesto, austero, se acercó y me dijo: ‘Cubro mi jubilación dentro de una semana, ya tengo fecha, pero no tengo un peso’, me pidió para comprar el pan para la semana; y la verdulera, ‘la Vivi’ –los que son de ese municipio la conocen– le fió la verdura hasta el fin de semana. ¡Están sufriendo muchísimos jubilados y si sólo ponemos sobre la mesa cuestiones de mercado, es evidente que nos estamos equivocando! ¡¡La economía es una ciencia social que debe poner en la mesa (*acompaña su discurso con un golpe de puño sobre el pupitre*) de debate a la gente, al ser humano!! ¡Basta de decir: ‘el mercado lo soluciona’! ¡No! ¡La economía incluye a la gente, a la sociedad, por lo tanto, no podemos depreciarla totalmente!

¡Ésta es una disputa de prioridades en el país!, y yo me **niego** a aceptar que digan: ‘Bueno, los kirchneristas fueron los culpables’. ¡¡No, vos ganaste una elección, vos te tenés que sentar a hablar para salir adelante y también incluir a los jubilados y discapacitados en esa discusión, porque el mercado no va a solucionar nada!!

Entonces, perdónenme, claro que suscribí el dictamen y voy a aprobar este proyecto de declaración, porque en el mercado, en la economía, en el país están los seres humanos y yo tengo sensibilidad social; aunque ahora me digan muchas cosas, sí la tengo y voy a acompañar esta iniciativa.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señor presidente.

Historia complicada ésta del ‘derrotero de los jubilados’ a lo largo de los últimos años. Pero, bueno, me voy a limitar a hablar exclusivamente de lo que me consta porque lo he vivido y es de los últimos 15 años en los que pasaron 4 presidentes distintos. Fíjese qué curioso, ¿no? Tal vez el término exacto sería: Qué hipocresía. Y yo le voy a contar.

En el año 2014 recuerdo que gobernaba todavía la actual condenada expresidenta Cristina Fernández de Kirchner y la oposición –he sido testigo de ello– encontró una veta perfecta para ‘tumbar’ políticamente esa gestión de la expresidenta, la oposición en la Cámara de Diputados pudo obtener una Ley de Movilidad Jubilatoria, año 2014; bueno, ‘sigan anotando’, por supuesto que fue vetada esa ley que “favorecía”, entre comillas, a los jubilados y toda la política, toda la ‘sobadita’, todo el ‘chamuyo’, toda la mentira a los jubilados que estaban desesperados –como siempre han estado– por los magros haberes que perciben. No esperó nada, inmediatamente decreto de veto y ahí está.

Después vino el Gobierno de Macri y recordarán ustedes las toneladas de piedra que arrojaron en las adyacencias del Congreso Nacional debido a esa ley, que no llegó a ser tal, de movilidad jubilatoria. ¡Tremendo! ¿Y los jubilados? Mal, como siempre. Por supuesto, poco les importaba, porque de lo que se trataba era de generar la cuestión política, no interesa si se lo usa al jubilado o no.

Luego vino Alberto Fernández y la ‘plandemia’. Bueno, él sí pudo dar una Ley de Movilidad Jubilatoria y pregúntenles a los jubilados cómo les fue con esa movilidad jubilatoria de Fernández ¡tremenda! ¡En esos 4 años esa Ley de Movilidad Jubilatoria de Fernández robó un 40% del haber jubilatorio!...

T.25 ech

(Cont. Sr. Durand Cornejo).-...del haber jubilatorio! Eso significó esa Ley de Movilidad, que mentía que iba a ayudar a los jubilados, no los ayudó, sino que los perjudicó, ya les digo, el 40%.

Después de 4 años vino el actual Gobierno y, por supuesto, no pudo tener ley, ni siquiera pudo tener Ley de Movilidad Jubilatoria, simplemente por decreto se está dando hoy la actualización, mes a mes, del índice jubilatorio... Perdón, por la inflación. Ahora, ¿eso solucionó todo lo que había pasado con el haber jubilatorio desde antes de antes? ¡No! Por supuesto que está mejor, porque cada mes se le va dando lo que marca el índice inflacionario, pero ese famoso 40% de la época de Fernández ¡es una deuda todavía!

Y ahora, fíjese lo que son las casualidades que exactamente es lo mismo que le ocurrió a la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner con esa oposición obteniendo esa Ley de Movilidad Jubilatoria que fue vetada, ¡ahora pasó exactamente lo mismo en el Gobierno de Milei, la oposición también logró obtener esa Ley de Movilidad Jubilatoria! ¡Qué preocupados por los jubilados! ¡Qué bien! ¡Aplaudamos (*el diputado da palmadas sobre el pupitre*) todos juntos! ¿Les cambiaron algo a los jubilados? ¡No! ¡Y también fue vetado! ¡Así como vetó Fernández de Kirchner, también vetó Milei ahora!

Entonces, ¿es o no es la historia de la hipocresía esto? Porque en el medio ¿quiénes están? ¡Están todos los millones de jubilados que les importa ‘cero’! ¡Sean del signo político que sean! ¡Nada les importa!

Y, por favor, a cualquier jubilado que los señores diputados tengan en su familia, vayan y pregúntenle si es cierto o no que mes a mes se le actualiza su haber según el índice inflacionario. El jubilado cobra, en el mes en curso, conforme al índice del mes anterior, eso es lo único concreto que podemos decir.

Y ahora todos están preocupados porque el Presidente vetó la ley que la oposición sacó. ¡Por supuesto! Era una ley antojadiza, irresponsable, porque no decía de dónde iba a salir el dinero, y fue irresponsable aquella ley de la oposición a Cristina de Kirchner, así como lo fue ésta que sacaron días pasados, que fue vetada y que se insistió, o sea, en eso están, para que persista la ley que sacó la oposición.

— Ocupa el sitial de la Presidencia la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, señora diputada Patricia del Carmen Hucena.

Sr. DURAND CORNEJO.- Ahora ¿realmente están preocupados por los jubilados? ¡Por supuesto que no! ¡Y eso es lo que indigna! ¡Indigna la hipocresía! ¡No se preocupen tanto por los jubilados y yo creo que van a estar un poquito mejor! Hagan el ejercicio de hablar con los jubilados de la familia, a ver cómo es la situación actual.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señora presidente.

Es muy difícil estar en esta posición. Hoy siento la obligación de hablar no sólo como legisladora, sino como una ciudadana profundamente decepcionada por las decisiones que se están tomando desde el Gobierno Nacional.

Como ustedes sabrán, yo apoyé la campaña presidencial de Javier Milei, porque estaba convencida de que quería darle punto final a la corrupción estructural, a los privilegios de los políticos, reducir los gastos innecesarios del Estado, pero las cosas no se están dando como todos esperábamos. Respaldé muchas ideas liberales porque creo en la libertad individual,...

T.26 srp

(Cont. Sra. Galleguillos).- ...libertad individual, en la responsabilidad de cada persona y, sobre todo, en la necesidad de achicar un Estado que nos ‘asfixia’, pero concluí que apoyar no significa callar ni arrodillarse y en ésta: ‘¡No te banco Presidente Javier Milei!’ Porque vos dijiste en tu discurso que ibas a terminar con los privilegios de los políticos y ahora no lo estás haciendo.

A aquellos diputados nacionales que responden al sector libertario quiero decirles que no vi que hayan presentado ningún proyecto de ley rechazando cobrar las dietas abultadas y millonarias que perciben. Y me llama la atención que él exprese que no puede entrometerse en las decisiones del Congreso en cuanto a ese aumento, porque es una disposición de ese poder, ahí no puede intervenir, pero claro que sí puede vetar cuando las Cámaras deciden sancionar una ley en beneficio de los jubilados y de las personas con discapacidad. ¡Me molesta la hipocresía! ¡Me fastidian los discursos vacíos, cuando no son coherentes con lo que dicen y hacen!

Desde esta banca propongo que comencemos desde nosotros mismos, porque no escucho a ningún político hablar de los sueldos y de los privilegios que conservan. Entonces, cuando se ajustan los gastos del Estado con los más vulnerables, esa conducta es inmoral. ¡Ah no, claro, mientras tanto la clase política sigue siendo ‘intocable’!

Quiero decirles que a mí no me votaron para ser cómplice de provocar el sufrimiento a los más frágiles, sino para representar a los que ‘no tienen voz’ y hoy los jubilados y las personas con discapacidad nos necesitan. Si ser leal al pueblo significa ponerle límites a los errores que está cometiendo el Presidente, hoy más que nunca lo soy, sobre todo estoy siendo honesta con mis principios que es lo que me permite estar sentada aquí.

¿Queremos libertad? ¡Perfecto, la tengamos con dignidad! ¿Deseamos austeridad? Entonces, comencemos a ‘achicar’ los gastos innecesarios como los privilegios de los políticos, por ejemplo, las dietas ‘jugosas’ de los diputados nacionales, porque se requieren gestos verdaderos. ¡Basta de discursos vacíos! En ésta, con el respeto que te mereces Presidente de la Nación, Javier Milei por tu investidura, te digo: ‘¡En ésta no te banco! ¡No te acompaño! Confié en vos, en usted, porque iba a cambiar la historia, pero sigue siendo la misma cosa con distinto color.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señora presidenta.

Hay una crónica en uno de los tantos diarios de tirada nacional que, con su permiso, señora presidente, voy a leer.

- Asentimiento.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- “Volver a trabajar, cerca de los 80 años, porque la jubilación mínima no alcanza para vivir. Hacer ‘changas’ para sumar ingresos porque el haber jubilatorio dura, con suerte, hasta el día veinte de cada mes. Los medicamentos que antes eran gratuitos ahora hay que pagarlos un 40%, y se consumen buena parte del presupuesto. Reducir las compras de lácteos, quesos y frutas. Los nueve meses de gobierno de Javier Milei son ‘**un asalto a todos los derechos**’ de los trabajadores y de los más de 5 millones de jubilados y pensionados que cobran los haberes mínimos con bonos y soportan –en palabras de una jubilada docente– ‘**un silencioso genocidio**’. El veto presidencial que dejó sin efecto...”

T.27 pjm

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-... “...sin efecto la Ley de Movilidad Jubilatoria...”, eso por un lado.

En junio de este año el diario La Jornada publicó “Ángel Ledda, un jubilado de 80 años, murió tras descompensarse mientras esperaba su turno en el PAMI de Neuquén.” Y hablamos de sincerarnos, cuando hay un abandono sistemático al que están sometiendo a los jubilados, con filas interminables para conseguir un medicamento o un turno para el médico; hay un hartazgo. El Estado les está dando la espalda, vetando derechos y afianzando fondos.

El señor Presidente dijo: “Lo que importa hoy en nuestro país es la política del superávit fiscal, vamos a vetar y si el veto se cae, lo vamos a judicializar”. Hace un par de días, de horas, en la Fundación Faro él expresó –y viene en consonancia con algunos ejemplos, porque hoy hablamos de dólares–: ‘¡Hoy los jubilados cobran 320 dólares en nuestro país!’; es más, aclaró que desde que arrancó su gestión el haber de los jubilados se multiplicó por 4. Se interrogaba: ‘¿Cómo puede ser que en este recinto existan legisladores que quieran que le vaya mal a Milei?’ ‘¿Cómo puede ser que en este recinto existan legisladores que apuesten a que le vaya mal a Salta, que le vaya mal a Sáenz?’ Preguntas y cuestiones.

Se habla de ‘libertad’, ¿libertad a costa de qué? El peronismo hoy no gobierna, lo digo por las dudas, porque también se inquirió: ‘¿Cuánta gente más quiere que el peronismo nos lleve a la pobreza?’ Reitero, el peronismo no gobierna a nivel Nacional...

Sr. CORNEJO AVELLANEDA *(Sin conexión de micrófono)*.- ¡20 años gobernaron!

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.-... ¿Perdón?...

Sr. CORNEJO AVELLANEDA *(Sin conexión de micrófono)*.- ¡Hubo 20 años de peronismo!

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Disculpeme, señor diputado *(en referencia al legislador Cornejo Avellaneda)*, yo fui muy respetuoso...

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Por favor guarden el orden y el respeto al uso de la palabra, sino tendré que llamarlos al orden.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.-...y siempre lo escucho atentamente y ésta no es una cuestión personal, presto atención a todas sus alocuciones y en ningún momento, diputado, hablo por debajo. Yo no era gobierno hace 20 años, no era justicialista, ni peronista. ¡No!

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- No dialoguen por favor diputados.

Continúe con el uso de la palabra señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Vuelvo a repetir palabras que se dijeron: ‘¡¿Cuántos legisladores en este recinto quieren que le vaya mal a Milei?!’ ‘¡¿Cuántos legisladores en este recinto quieren que le vaya mal a Salta?!’

Solicito autorización para leer, señora presidenta.

– Asentimiento.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- La BBC News Mundo – Noticias, publicó el 19 de marzo de 2025: «”La mayoría de los jubilados están arañando la línea de pobreza”, afirma sobre los dos tercios de adultos mayores que cobran el haber mínimo, que en febrero alcanzó los 343.500...” » Hipocresía obviamente de lado.

«Gabriela Navarra, de 66 años, fue una de las personas que el 12 de marzo participó de la última “marcha de los jubilados”, una protesta frente al Congreso de nuestro país que todos los miércoles se realiza en reclamo de mejores remuneraciones....

T.28 mmm

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).- ...mejores remuneraciones. Su experiencia resultó una pesadilla: terminó con 4 heridas de balas de goma en las piernas y dice que este miércoles ya no volverá a participar de la marcha, a pesar de que la apoya. “Todavía estoy mal, angustiada por lo que pasó, mucha gente que es importante para mí me pidió que no volviera a ir”, dice sobre la manifestación del 12 de marzo que acabó con medio centenar de heridos y más de 100 arrestados.»

Nuestros representantes, los legisladores nacionales por Salta son los que deben definir posturas, sin temor a ‘embarrarse’ por los derechos de los salteños, por los derechos sociales y en particular de los vulnerables, ¡es simplemente eso! ¡No podemos negar la situación por la que están atravesando los jubilados, más allá de que se dijo que se los beneficia con un aumento todos los meses! Hablo con ellos, no con los de mi familia, sino con los de cada uno de los barrios, todos los días, o a través de un medio de comunicación, y conozco la realidad y en muchos de los casos colaboramos, y me atrevo a decir que todos los pares que están en este recinto sirven de nexo para tratar de resolver cualquier problemática que enfrentan nuestros adultos mayores.

Entonces, los legisladores nacionales por Salta son quienes deben dejar de hacer política ‘tibia’ y realmente pensar de qué lado están, y no me estoy refiriendo a una cuestión política, sino de humanidad.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señora presidenta.

Me voy a permitir decirle al diputado libertario y al Presidente Javier Milei que

¡no se construye equilibrio fiscal destruyendo vidas!

En mi alocución de Manifestaciones del martes pasado, me referí al decreto que veta la Ley de Emergencia en Discapacidad y las normas que protegían a los jubilados y pensionados. Hoy, señora presidenta, **¡aquí**, en este momento, el Bloque Justicialista Gustavo Sáenz Conducción levanta la voz para que los legisladores nacionales rechacen el decreto que quiere arrebatar y vetar las normativas que protegen a las personas más vulnerables! ¡Es lamentable! ¡No se puede hacer política despreciando a la gente que vive en una situación tan delicada! ¡No es un ajuste, sino abandono a quienes más necesitan! ¡No es austeridad, es desprecio! ¡La dignidad no se veta! ¡Los derechos no se negocian! ¡Y, por sobre todas las cosas, el pueblo no olvida!

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Cartuccia.

Sra. CARTUCCIA.- Gracias, señora presidente.

¿Por dónde empezar? Porque se dijeron tantas cosas, pero voy a comenzar por el principio. ¡Que en pleno siglo XXI, en Argentina estemos discutiendo sobre nuestros adultos mayores y las personas con discapacidad, es totalmente inaceptable! Este proyecto de declaración solicita a los legisladores nacionales por Salta que alcen la voz por los jubilados y por los discapacitados, pero más allá de eso tienen el deber **moral**, no es un gesto político... **¡tienen el deber moral** de luchar con firmeza en la defensa de los derechos que fueron menoscabados con el veto Presidencial!

Estas leyes que se vetaron, que incluyen, en primer lugar, el incremento de los haberes jubilatorios y de las pensiones..., me gustaría repasar un ‘poquito’. ...

T.29 cpv

(Cont. Sra. Cartuccia).- ...un ‘poquito’. En agosto la jubilación fue de 331.564 pesos, más un bono de 110.000 pesos sumando un total de 441.500 pesos. ¿Qué pasó con esto? Se licuaron y a posteriori se ató a la inflación. Claramente los pasivos no van a recuperar el poder adquisitivo.

Si observamos la historia, ya que a muchos les gusta hablar de ella y referirse a otras gestiones, el Gobierno de Milei modificó por decreto la fórmula, y desde el 2024 sujetó las jubilaciones de acuerdo a la inflación. La primera Ley de Movilidad se aprobó en el año 2008. En el 2017 Mauricio Macri la modificó mediante la Ley 27.246. En el 2020, Alberto Fernández otorgó aumentos por decretos y en el 2021 aprobó un nuevo cálculo jubilatorio. ¿Qué quiero decir con esto? Que durante el Gobierno de Macri las jubilaciones mínimas disminuyeron un 20% y en el Gobierno de Fernández –tomando el promedio entre el 2019 y 2023– cayeron entre un 2 y un 8,2%.

En este debate mencionan a la ‘moratoria’ como si fuera una mala palabra. ¿Saben por qué existe? Les aseguro que no. Muchos de ustedes pensarán que tienen todos sus aportes al día, los invito a crear la clave en la ANSES e ingresar y ver su historial laboral, ahí van a saber qué aportes tienen hechos o no. Cuántas personas que trabajaron toda su vida, cuando se jubilaron se dieron con la sorpresa de que muchos empleadores no les realizaron los aportes y como pasaron los 10 años reglamentarios estos caducaron, no pudieron reclamarlos y debieron acceder a una moratoria. Miren qué importante y se la nombra como una mala palabra.

Cuántos de los que estamos aquí tendremos que acceder en un futuro –no muy lejano, porque a todos nos va a llegar en algún momento– a una moratoria. También se permitió a las amas de casa jubilarse, ¡qué importante! Mujeres como sus madres, como la mía, hay algunos que dicen: ‘no trabajaron nunca’, cuando sí lo hicieron, dedicaron su vida entera a atender su hogar, una gran tarea no remunerada y es lamentable que muchos no lo vean.

Me sucede algo muy particular, señora presidente, desde La Libertad Avanza dicen ser los ‘topos del Estado’ que vinieron a destruirlo, pareciera que lo hacen de 8 a 13 horas, pero de 16 a 20 piden que el Estado esté presente. Entonces tengo esa dicotomía de decir: ¿cómo hacemos? Porque si quieren destruir el Estado, pero después exigen que esté presente, hay un gran problema en ese sentido.

Después está la Ley Emergencia en Discapacidad para todo el territorio nacional. ¿Saben cuánto representa en el Producto Bruto Interno? El 0,003% debido a una desactualización de un nomenclador desde el año 2023, no se ajustó ningún valor, transporte, ni prestaciones, pero la nafta sí y ya subió 4 veces hasta ahora.

Entonces no hay un impacto fiscal, lo que existe es una deuda del Estado y no se cumplió con la ley, porque no actualizó los gastos, eso es lo que está ocurriendo, y lo que se está pidiendo es un acto de justicia, no es nada descabellado. ...

T.30 mgc

(Cont. Sra. Cartuccia).-... nada descabellado. O sea, creo que lo absurdo es vetar la ley.

Se habló también de la pobreza, y mire qué cosa importante esto, ¿no? Porque de acuerdo a un informe de Infobae, en el Gobierno de Macri, en 4 años, la pobreza fue del 35,5%; en la gestión de Alberto Fernández, una administración nefasta, en 4 años, fue del 41,7%; pero en el mandato de Javier Milei en 16 meses lleva un 53,9%. No lo digo yo, lo publicó Infobae y no tengo porqué dudar de lo que está diciendo.

A esto le adicionamos frases sumamente desacertadas, porque el Presidente expresó que él no cree que haya gente que la esté pasando mal o que se muera de hambre, porque si fuera cierto las calles tendrían que estar regada de cadáveres. ¿A ustedes les parece que un Presidente de la Nación puede decir eso? ¿O que un Presidente de la Nación se puede escudar en la libertad de expresión para tuitear en contra de un niño con autismo? De verdad es vergonzoso.

Pero, ¿saben qué? Lo que sí rescato de algunos legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra es que hoy se dan cuenta que lo que mencionaba el Gobernador respecto a que ‘no hay que arrodillarse ante nadie’ es así. Lo criticaron, se le rieron, lo trataron de cualquier cosa, ‘payaso’ fue lo mínimo que le dijeron cuando sostuvo que no se arrodillaba ante nadie, sólo ante la Virgen y el Señor del Milagro. Me parece bien que hoy reconozcan que es así, qué bueno.

Ahora también se habla de ‘discursos vacíos’. Está bueno hacer un mea culpa de eso, ¿no?, porque la verdad es que yo lo único que encuentro en La Libertad Avanza son discursos vacíos, gritos, insultos, amedrentamiento a periodistas, violencia de género en repetidas ocasiones. Tanto, tanto se criticó al peronismo y a otros gobiernos, pero cuando vos empezás a barrer encontrás un montón de ‘tierrita’ bajo la alfombra.

Está bueno también que expresen que ‘acompañar no significa callarse’, porque acompañar **nunca** significó callarse y eso es lo que estamos haciendo, no nos estamos callando.

Y no queremos que le vaya mal al Gobierno Nacional, a Milei, al contrario, le brindamos todas las herramientas para la gobernabilidad, pero lo que no vamos a permitir bajo ningún concepto es que se manche y que se juegue con los intereses y con los derechos de los salteños.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Seco.

Sra. SECO.- Gracias, señora presidente.

Se mencionaron varias cuestiones respecto a un tema tan triste y delicado como es el de los abuelos, ‘82% móvil’, ‘economista’, ‘no hay plata’, que estamos en contra de Milei, son algunos de los puntos que se resaltaron.

En cuanto a la comparación del veto de Milei con el veto del 82% de Cristina Fernández de Kirchner, debo decir –y aclaro que no soy kirchnerista, sí peronista– y le solicito que me permita leer, señora presidente, para no errar los datos.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Está autorizada, diputada.

Sra. SECO.- Que entre el 2003 y 2010 las jubilaciones tuvieron un aumento del 102,8%, luego de esa fenomenal mejora –podría decir– tiene lugar el veto de la expresidenta, después del mismo siguieron subiendo las jubilaciones un 25,9% más por arriba de la inflación...

T.31 ech

(Cont. Sra. Seco).-...de la inflación. Por ende, el veto no fue para perjudicar, sino para hacer sostenibles los aumentos posteriores. Lo aclaro porque se ‘agarran’ de esa cuestión, de ese veto, lo viralizan, dicen que también lo hicieron los peronistas y demás, pero no explican todo y no llegan a fondo.

Ahora, desde el 2003 al 2015 los jubilados tuvieron un incremento del 155% real. Son datos, no relatos. Desde noviembre de 2023 con Milei, 26,3% para las jubilaciones sin bono y 21,3% para las que tienen bono. Creo que hay una pequeña gran diferencia.

‘No hay plata’ y se habla del enriquecimiento, de la corrupción. Se escucha mucho: ‘Somos gente de bien’. ¡Cómo será gente de bien don Mariano! Voy a leer, señora presidente, para no equivocarme: ‘Mariano Cúneo Libarona, Ministro de Justicia, su patrimonio pasó de 12.242 millones a 18.000, lo que implica una suba del 47,7% en la era Milei’. Y ‘no hay plata’. ‘Caputo, Ministro de Economía, mostró un incremento muy fuerte, su patrimonio creció en un 137%’. Y el Presidente vetó un pequeño aumento a los jubilados, a los abuelos, a los que son apaleados todos los miércoles afuera del Congreso. Repito, el patrimonio de Caputo se acrecentó en un 137%, en la ‘era Milei’, que eso quede claro, hizo mucha plata con Macri y ahora también, gobierno de derecha de nuevo. En 4º lugar está don Guillermo Francos, su riqueza aumentó un 104%. ¡Y ‘no hay plata’ para la Educación, la ciencia, los hospitales, la Salud, los enfermos oncológicos, los abuelos! Pero acá hay unos cuantos que ‘se la están llevando en pala’, mejor dicho: ¡‘la cargan en pala y la fugan’!

Iba a hacer alusión a los índices de pobreza, pero ya lo detalló perfectamente la diputada Laura Cartuccia. Reitero, son datos, no relatos.

¿Sabe cuánto dinero se fugó en 45 días? Un informe del mes de julio dice que en 45 días se fugaron 5.300 millones de dólares, el 44% del desembolso que hizo el Fondo Monetario Internacional...

T.32 srp

(Cont. Sra. Seco).- ...Monetario Internacional, ese dinero ya no está.

Diputada Galleguillos, permítame nombrarla y decirle con mucho respeto que usted tiene razón al expresar: ‘Esto no apoyo’ o ‘esto no banco’, porque mintieron al decir que a los jubilados no los iban a ‘ajustar’, sin embargo, lo están haciendo, también que no los iban a ‘apalear’, pero sí lo hacen, dijeron muchas mentiras.

Ahora, este Gobierno Provincial junto a los legisladores provinciales y nacionales afines a nuestro espacio político sí apoyaron al Presidente y aprobaron diferentes leyes necesarias para garantizar la gobernabilidad, ¡nadie puede discutir eso! Cuando asume un Presidente, todos anhelamos que realice una buena gestión, porque se supone que detrás de las medidas que implemente está el pueblo por el que debe velar, sin embargo, no lo está haciendo.

Respecto al veto, particularmente no puedo apoyarlo. Si digo que quiero que al Presidente le vaya bien hoy, les estaría mintiendo, porque la intención que tiene el mandatario de destrozar y destruir al Estado y al pueblo argentino yo no la comparto. Se pelea con los abuelos, los maltrata; hay pacientes oncológicos muriéndose, porque no llegan sus medicamentos en tiempo y forma, y ellos no pueden esperar; el endeudamiento sigue, los créditos tomados los van a terminar de pagar nuestros nietos e incluso sus hijos, ya que se adquirieron en ‘la era Macri’ y ahora con Milei, esta situación duele, pero nosotros ya no vamos a estar. ¿La gente ve la plata que recibió el Presidente? ¡No! Porque como les mencioné los que sí lo hacen son Cúneo Libarona, Caputo, Sturzenegger, Francos y la misma Karina, ellos están viendo ese dinero y están endeudando al país. Es por eso que yo no puedo apoyar esto, ni a este Gobierno, porque

soy muy crítica y lo voy a continuar siendo, sobre todo cuando se trata de nuestros abuelos.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señora presidenta.

Fuera de todo partidismo, de toda intención de campaña, de especulación o idea que nos haga parecer distintos a los argentinos unos de otros –como decían los abuelos: ‘éste es un barco en el que todos estamos dentro’–, como de la interpretación que puedo hacer respecto a las manifestaciones de mis pares que escucho y respeto, no obstante, me voy a atener a las verdades publicadas y a las expresiones emanadas de quienes tuvieron el poder de decidir el manejo de la economía argentina.

Siempre resalto la diferencia que existe entre economía política y política económica, en la última está incluida la gente, ...

T.33 pjm

(Cont. Sra. De Vita).-...está incluida la gente, el jubilado, la obra pública, las maestras, las universidades, los enfermeros, las enfermeras, los médicos, el Garrahan; las políticas públicas incluyen el INTA, el INTI, también a las Secretarías de Emergencias porque ahí está la gente capacitada para actuar frente a inundaciones, catástrofes; en fin, estamos todos y el que gobierna lo hace para todos.

Voy a hacer alusión a una publicación, en la que Nicolás Dujovne –todos y todas acá conocemos a este señor– habló de una ‘bendición’ que dejó el kirchnerismo. Él fue funcionario del ‘macrismo’ y hasta ahora sigue en ese espacio –ya que se hablo del 2014 y las decisiones que se tomaron–, yo me voy a referir a sus dichos, porque él en 2016 habló sobre el ‘nivel de deuda bajísimo que dejó el kirchnerismo’, lo que me permite no tener subjetividad, pero sí la fuerza que contiene ese mensaje basado en nada más y nada menos que en comprensión de alguien que entendió, entiende y entenderá la economía argentina, porque parece ser que todo el problema es sobre finanzas.

Ahora bien, ¿por qué le puede interesar a un ministro el desendeudamiento o endeudamiento? ¡Es obvio! Porque es un pilar básico para el manejo de una casa, de una empresa, cuánto debo o no, si me voy a seguir endeudando o no, o pongo fin a la dependencia que tiene la economía argentina, es una decisión que se debe tomar.

Los integrantes del Congreso Nacional tendrían que elaborar un proyecto de ley y aprobarlo respecto a que los gobiernos a partir del segundo año de ejercicio o antes deben hacerse cargo de la gestión, porque si no parece que seguimos la cadena de siempre que es responsabilizar a los mandatos anteriores.

En 2016, antes de ser convocado por el gabinete de Cambiemos, Dujovne en una conferencia de prensa ante empresarios, organizada por la Fundación Fernando Henrique Cardoso en Brasil, detalló: “El gobierno argentino tiene una deuda neta, si le restamos lo que se debe a sí mismo –la deuda interna– después de que nacionalizó los fondos de pensión, del 20% del PBI, si le restamos de eso los organismos internacionales 16 y de esos 16, 8 denominados en moneda extranjera...” Voy al eje del mensaje, dijo Dujovne: “Es una deuda de verdad muy baja.” “Las empresas tienen un endeudamiento inferior a un tercio de su patrimonio...”, y en la actualidad: ¿Cuánto deben? Están lejísimos de ese un tercio del patrimonio al que se refería el economista cuando el gobierno kirchnerista dejó el país con un déficit bajo, con compañías con un adeudo de su patrimonio al mínimo, “...niveles de apalancamiento bajísimos en

cualquier medida regional o internacional”, si las comparábamos con las de Argentina era realmente bajísimo y las familias...

T.34 mmm

(Cont. Sra. De Vita).- ...y las familias, decía Nicolás Dujovne, destinan nada más que el 5% de su ingreso disponible al pago de un nivel de endeudamiento equivalente al 5% de su ingreso anual disponible. ¡¿Y cuánto es lo que deben ellas hoy?! Porque están endeudadas con las tarjetas de créditos, pagando el mínimo del total, en muchos casos tomaron créditos para abonar los servicios y lo que necesitan para alimentarse. En ese momento Dujovne –que luego fue Ministro de Economía de Cambiemos– expresó que el nivel de endeudamiento de la familia argentina que dejó la gestión kirchnerista fue de un 5% de su ingreso anual disponible. ¿Qué más expuso Dujovne? Para completar su teoría del desendeudamiento él ironizó al expresar: ‘Debe ser que el gobierno kirchnerista no tenía tantas relaciones internacionales, por eso no le concedían préstamos’.

¡Enhorabuena, porque continuó con la Obra Pública, dándoles medicamentos a los jubilados, realizando los planes de turismo con niveles altísimos de turismo interno, con todo eso, nosotros como argentinos, a través de las decisiones de quienes nos gobernaban no habíamos recurrido a la deuda internacional! Es más, en el primer mandato kirchnerista se saldó al Fondo Monetario Internacional y eso es algo que no está subjetivizado, no proviene de un parcialismo, ni de una idea de un sector político del país, sino de la realidad, ¡Argentina desendeudada, cero deudas con el Fondo Monetario Internacional!

¡¿Cuándo nos sinceraremos, escucharemos, veremos y trataremos de aunar criterios para crecer en nuestra República?! Cuando en esta sesión se refirieron a las nuevas normas, que implicaron muchísimo trabajo por parte de los diputados y senadores, en las comisiones recibieron a quienes fundamentaron las cuestiones en las distintas áreas de: jubilación, discapacidad, la extensión de la moratoria que se venció en diciembre de 2024; insisto, estas normativas implicaron una enorme tarea en el Congreso de la Nación, tanto de diputados y senadores... ¡no de la totalidad! ¡Y **no todos defendieron a los jubilados!** Las nuevas leyes son la 27.791, 27.792 y 27.793. ¡También deberíamos solicitarles, mediante un proyecto de declaración, que los legisladores nacionales exijan un presupuesto! ¡No se puede empezar a transitar el 2026 sin Presupuesto Nacional! Porque cuando se les requiere a ellos que digan de dónde van a obtener el dinero para pagar el **nimio aumento** a los jubilados y pensionados, cuenten con él para estudiarlo y realizar la propuesta, porque se llegó a expresar sin presupuesto que los argentinos debemos por Servicios de la Deuda Pública 460.000 millones de dólares; en la gestión del actual Gobierno de la Nación se incrementó 35.000 millones de dólares... ¡¿Hay que pagar Servicios de la Deuda Pública?! Eso lo saben los economistas, los contadores y todos los argentinos también tendríamos que conocer que la deuda conlleva intereses y que ese Servicio de la Deuda se paga con lo que les corresponde a los jubilados, a los pensionados, a las personas con discapacidad, también sin hacer las rutas... ¡en fin!

Los diputados nacionales plantearon en su momento rever el tema del Servicio de la Deuda, y así como se pide rápido al Fondo Monetario Internacional, por qué no se replantea y renegocia...

T.35 cpv

(Cont. Sra. De Vita).- ...y renegocia, se pide compasión para que nos cobren menos intereses de la deuda, porque no estamos pagando el capital, ¿qué generación argentina asumirá esa carga?

En cuanto a la emisión monetaria tengo muchos interrogantes, no sé si es real o no. Digo esto porque hay publicaciones económicas muy serias que indican que la base monetaria aumentó un 94%, sin embargo, las últimas hablan de un 100%, si eso no es emisión habría que estudiar un poco más qué significa esto.

Después existe esta emisión solapada con las LECAP y otros mecanismos, es decir se conoce en economía como balancear los números para mostrarle a la sociedad que no hay inflación, emisión o que existe déficit cero, los contadores y economistas saben que hay muchas formas de dibujar la economía para que parezca algo que no es.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

Sr. OTERO.- Gracias, señora presidenta.

No voy a extenderme demasiado. Creo que hay muchas justificaciones de un lado y del otro, pero desde el retorno de la democracia con Alfonsín, Menem, de la Rúa, los presidentes que duraron poco tiempo, Kirchner, Cristina Fernández, Macri o Fernández, el problema de los jubilados nunca se resolvió, ésta es la realidad y no podemos culpar a uno. Hoy gobiernan los libertarios y tienen que dar una solución, ellos decían que los jubilados no iban a ser la variable de ajuste, sin embargo, hoy lo están siendo.

Después escuché al diputado Durand Cornejo –que ahora no está– expresar: ‘si no conocen, pregúntenle a los jubilados si no están bien’. La jubilación mínima es de 384.305 pesos, mi madre y mi tía son pasivas y cobran eso. No sé dónde vive él; quizá esté cerca de jubilarse, tal vez tenga la suerte de hacerlo como diputado después de décadas como legislador y acomodándose con distintos gobiernos. ¡Me daría vergüenza señalar lo que él dijo, es lamentable que no esté para verle la cara!

También oí al diputado libertario pedir que con el superávit fiscal de la Provincia se hagan determinadas cosas. ¿Por qué no le dice al Presidente que, con el dinero del equilibrio fiscal nacional, aumente las jubilaciones? Incluso su vicepresidenta, a quien respeto, le está indicando a Milei: ‘aflojá con los viajes y los gastos reservados de la SIDE para mejorar la situación de los jubilados’. No vengán a querer dar cátedra cuando no están haciendo lo que corresponde.

Incluso presentó un proyecto de ley donde propone crear un Fondo de Emergencia para Incendios, lo cual me parece bárbaro. Pero ¿por qué no le pide al Presidente que use el superávit nacional para mejorar las jubilaciones? Además, pretende cargar la responsabilidad de los jubilados y de las personas discapacitadas a la Provincia, cuando en realidad es de la Nación. ¡No seamos cínicos! Cada uno debe hacerse cargo de su responsabilidad. Si bien este problema no lo generó esta gestión, ahora están en el poder ¡háganse cargo!

Nada más, señora presidenta.

PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

T.36 mgc

Sra. FARFÁN.- Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que voy a acompañar este proyecto de declaración porque hace más de 30 años que vengo militando por las causas justas, la igualdad de oportunidades y por ayudar a los que menos tienen, con la firme convicción de lograr un país más justo, como lo hago hace un año defendiendo a nuestros jubilados y como lo hice en Manifestaciones de la sesión pasada. ¡Señor presidente, con los jubilados NO!

Los vetos del Presidente postergan a los más necesitados, o mejor dicho, a los que siempre nos precisan, que son los jubilados y los discapacitados y, a raíz de ello, las familias que los rodean.

Cuando preguntan: ‘¿De dónde pueden sacar recursos?’, les voy a sugerir 3 ítems nada más para que los vean, revisen y analicen: ¡los gastos desmedidos de la SIDE!, ¡los gastos del ejército de trolls que está por todos lados!, ¡o las sumas siderales en publicidad de YPF!

Insisto, concuerdo, ¡los legisladores nacionales por Salta deben abrazar a los que menos tienen, las causas para generar mayor bienestar a los salteños y a los argentinos en general, pero quiero que los 7 lo hagan! Porque nobleza obliga, hay algunos diputados simpatizantes del Gobierno Provincial que a veces acompañan y otras se ausentan en las votaciones. Así que la reflexión es que los 7 legisladores acompañen esto.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Miller.

Sra. MILLER.- Gracias, señora presidenta.

Voy a apoyar el presente proyecto, ya que desde el día 1 que ‘apalearon’ a los jubilados fui la que presentó iniciativas de resolución y realicé manifestaciones al respecto. Hoy, una vez más, repudio el accionar del Gobierno Nacional con respecto al veto de las leyes de aumento para los jubilados y la Emergencia en Discapacidad.

Al diputado que dijo: ‘mejor no se preocupen por los jubilados’, quiero decirle que ¡sí debemos hacerlo! Porque a pesar de la historia que se detalló acá, y de las veces que se vetaron normas, ¡los jubilados comían!, ¡pero hoy no se alimentan como debe ser! Así como cuando sugirió: ‘pregúntenle a los jubilados cómo les fue...’, creo que no hay necesidad de salir a interrogarlos, por lo menos en mi pueblo, basta con sólo verlos y saber cómo piden ayuda, ellos comen o pagan la luz —es una fortuna lo que abonan en Tartagal, cuestión que ya reclamé, las boletas son un robo de ‘guante blanco’ por el cobro excesivo del servicio—, si costean la electricidad no tienen para comprar la garrafa de gas y viceversa. Entonces, señor diputado, quiero decirle que ¡hoy los jubilados no comen y que la jubilación mínima es 331.000 pesos!

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señora presidenta.

La justicia social sólo puede ser conseguida sobre la base del respeto, de la dignidad. La defensa y la promoción de la dignidad humana dependen de las decisiones y las acciones del hombre, que pueden ir en contra o a favor de los derechos de la sociedad. Éstos fundan la legitimidad moral de toda autoridad; menospreciándolos o negándose...

T.37 ech

(Cont. Sr. Arjona).-...o negándose a reconocerlos en su legislación positiva se constituyen en abuso de autoridad. Ninguna ley o decisión personal puede ir en contra de los más necesitados como son nuestros jubilados, pensionados y personas con discapacidad porque es ir en contra del respeto de sí mismo, de la dignidad humana y mirar con total indiferencia hacia este sector.

El veto presidencial al incremento de las jubilaciones y la Emergencia en Discapacidad, es un acto de crueldad, egoísmo, antipatía hacia quienes menos tienen; es una muestra de abandono ante la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas: alimentos, medicamentos, falta de apoyo y recursos para las personas con discapacidad; describe la situación de vulnerabilidad de los que dependen de estas pensiones. Es una total falta de política del Gobierno Nacional que no tiene en cuenta la inclusión social y el respeto por los adultos mayores que, con tanto sacrificio, sudor y lágrimas llegaron a la etapa final de sus carreras para ser beneficiados o recompensados con una jubilación o pensión acorde, justa, equitativa que satisfaga sus requerimientos prioritarios; sin embargo, se encuentran con una actitud egoísta e indiferente por parte del Estado Nacional.

Por eso, exhorto a los legisladores nacionales a seguir bregando por los jubilados, pensionados y personas con discapacidad, para que puedan vivir dignamente. Cabe acotar que convivo a diario con esta realidad de mis familiares, en especial con mi madre, hermanas, amigos y vecinos. Entonces, no podemos permitir esta conducta apática de la Nación.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Gracias, señora presidenta.

Me sorprende que algunos se opongan a este proyecto. Cuando hablamos de los jubilados, pienso en lo que perciben cada mes. La PUAM es aproximadamente de 240.000 pesos; la jubilación mínima de 360.000 pesos. ¿Saben con qué se encuentran ellos cuando van al cajero? Con esto... *(El diputado exhibe un pequeño fajo de billetes)* Entonces, como dije, me sorprende escuchar a aquellos fanáticos de la ‘motosierra’ que están en contra de esta iniciativa, que apañan a un Presidente que ataca a los más débiles. Este Gobierno es muy ‘capito’, fuerte con los indefensos, con los que menos tienen, pero es bondadoso con los poderosos.

Estos 3 medicamentos *(muestra una hoja con imágenes impresas)*: Losartán, Enalapril y Valsartán, son los más utilizados por nuestros abuelos y equivalen al 85% de lo que cobran, que es este puñadito de plata *(enseña nuevamente el fajo de billetes)*, que es muy distinto...

T.38 srp

(Cont. Sr. Orozco).- ...muy distinto al que cobran los farabutes libertarios y los empoderados de ese partido que es mucho más para sostener su estatus de vida.

A mí no me vengas *(mira hacia su izquierda)* con que yo soy ‘kirchnerista’ o con ‘doná el sueldo’, porque eso ya lo hice, incluso antes de que lo hiciera tu Presidente.

Esta situación me da mucha impotencia por eso felicito al autor de este proyecto al que voy a apoyar, porque es evidente que los empoderados libertarios y su Presidente, ‘el león de la motosierra’ o ‘los fanáticos de la motosierra’ no conocen lo que es el hambre, señora presidenta. Yo me crié en el Chaco salteño, concurrí a la Escuela Rural ubicada en la localidad Magdalena que es el límite con Bolivia y sé lo que es comer guiso de lunes a lunes y a veces sin carne, si aquí hay alguien de esa zona podrá confirmar lo que digo.

Un médico mendocino dice que si el ser humano durante los primeros años de vida no consume los alimentos necesarios, no se desarrolla como corresponde, la carencia que existe en el Chaco salteño es tal que se refleja con una de las características que presentan los ‘changuitos’ de ahí –aquellos que son de Tartagal, usted doctor lo

sabrás (*se dirige al diputado Restom, quien asiente con un movimiento de cabeza*)— que son flacos, pero ‘panzones’, eso evidencia ‘desnutrición’. Pero este tagarna no conoce lo que es el hambre y habla de todas estas situaciones, porque no las vive.

Los jubilados deben pagar los servicios de luz, agua; los que no pudieron acceder a una casa durante toda su vida tienen que abonar un alquiler a pesar de que la mayoría trabajó siempre, por eso se jubilaron, no son libertarios que se levantan a las 12 del mediodía y viven de su mamá o de su papá.

Les vuelvo a repetir, a mí no me vengan con esa chicana de que ‘vos sos kirchnerista’, porque trabajo desde los 18 años, los que me conocen pueden dar fe de eso, fui camionero, ‘colectivero’, me desempeñé en el campo y después ingresé a la Escuela de Oficiales, entonces a mí, los libertarios no me pueden decir eso.

Anteriormente no coincidí con todas las decisiones que tomaba el kirchnerismo, tampoco lo haría con las de ustedes, ya que no representan el cambio, o por lo menos no el que yo quiero, así que váyanse porque le están haciendo mucho daño a la gente que menos tiene.

¿Saben cuál es uno de los grandes problemas? Que fue un movimiento creado por millonarios. ¿Saben cómo se fundó La Libertad Avanza? ‘Fun pool’ como cuando uno arma un ‘pool de siembra’ y entre 5 ó 6 ‘tipos’ que tienen plata hacen una inversión —por ejemplo, poniendo dinero— para que eso les genere aún más y sea fructífero, bueno así nació La Libertad Avanza, los concejales y los diputados que se ‘comían los mocos’ hasta antes de eso, creen que son los ricos que conformaron el partido poniendo plata, y no me digan que esto no es así, porque yo estuve ahí, con la diferencia de que a mí no me tuvieron que pagar nunca las campañas, sí quedé fundido muchas veces, pero me las financié yo, por lo tanto no tengo la necesidad de ‘chupar las medias’ como ustedes para mantenerse, yo respondo a mi gente, no soy rico, no me sobra nada, pero no dependo ni tengo que ser un ‘farabute, chupa medias’ e ir contra de los que menos tienen. ¡La gente está pasando hambre! ¿No se dan cuenta?

¿Qué me venís a hablar de la inflación?! Se sienten superiores y dicen que uno no entiende lo que significa la macroeconomía. ¿Cómo no lo voy a hacer?! Si sólo basta con abrir la heladera de cada salteño para darse cuenta de lo que sucede. Si lo hacés, te vas a dar cuenta que con la plata que tenías antes no te alcanza para comprar lo mismo ahora. ¡Andá a la heladera! Y ahí vas a ver la realidad que se vive. ¿Qué me venís a hablar de macroeconomía?! Las personas con desnutrición y los jubilados que requieren medicamentos no entienden eso. Y alguno dirá: ‘Sí, pero a ver..., no había plata’, pero sí para la SIDE. ...

T.39 pj

(Cont. Sr. Orozco).-...la SIDE. ¿Es más importante esa Secretaría que los ‘changos’ de Rivadavia o los del interior de mi Rosario de la Frontera que no tienen agua, tampoco para comer y la pasan mal? ¿Eso es más importante?! ¿O los grandes favores que este Presidente les dio a las multinacionales?! Beneficios fiscales, monetarios, y encima en muchos lugares autorizó a extraer sus recursos de manera desmedida y sin ni siquiera haber realizado estudios ambientales, eso se llama ¡robo! Favorecer a los que más tienen, no se hagan los ‘polentas’ —dirían en mi barrio— con los más débiles, porque no lo somos y se les viene la noche, el pueblo se está levantando y es porque ustedes los están tratando mal.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar diciendo –porque al parecer es mala palabra expresarlo– soy ‘peroncho’, soy ‘kuka’, soy ‘choripanero’, vengo de una historia de militancia dentro del peronismo sin haber ocupado un cargo público en mi vida, el primero que obtuve lo tengo hace menos de 4 años, el 23 de noviembre de este año ya voy a cumplirlos ocupando esta banca.

Me hablaron de ‘corruptela’ y tantas otras cosas más, les agradezco a los diputados; pero hoy quiero contestarle al ‘llanero solitario’ que es mi ‘amigo’ Roque Cornejo Avellaneda, porque él habla de que tiene dictamen ‘solitario’; entonces como yo siempre adjudico apodos y usted me conoce, señora presidenta, como cuando en su momento me referí a las ‘chicas súper poderosas’ o ‘la mujer maravilla’, hoy descubrí al ‘llanero solitario’, que se preocupa más por salir en el vivo de la transmisión de You Tube, le pide disculpas al diputado Germán Rallé diciendo: ‘Ay, no saliste en la transmisión, pero a mí filmenme, ¿no?’ ¡¡Hello!! ‘¡¡No nos ve nadie!! Entren a You Tube y vean cuántas personas están siguiendo el canal ¡¡20, con suerte y empleados de la Cámara de Diputados!! ¡¡El resto no nos mira nadie!!’, pero bueno.

Quiero hablar de corrupción. ¿Ustedes vieron la cantidad de autos sin patentes que hay en Argentina? ¿Saben que el Gobierno Nacional hizo una adjudicación directa –sin llamar a licitación– a 3 amigos de Javier Milei para que fabriquen patentes? ‘¡Pero somos puros nosotros!’ Hasta aquí perfecto; 4.000 millones de pesos de ayuda a una empresa de seguridad, el dueño Martín Menem. ¡¡Hello!!

Yo pude haber sido todo lo peronista que fui en mi vida, pero si hay algo que aprendí es a tener espíritu crítico, porque de los 10 años de gestión de ‘Carlos Saúl I de Anillaco’, estuve en contra, no compartí nada de la política neoliberal, que se repitió con el mandato de Macri y se reincide lamentablemente, porque la historia de los argentinos es cíclica, damos vueltas sobre el pedestal, pero los corruptos son aquellos, los otros y perdemos el tiempo atacando sin pensar a futuro.

Armé todo un discurso para hablar no sobre los jubilados, porque la verdad hay otra cuestión que me duele más y es la discapacidad; y, al haber escuchado al senador nacional Luis Juez –hoy lo comentábamos con la diputada Ceaglio– en la Cámara fue un acto de verdad muy movilizador, porque hay que vivir con una persona que tenga una dis-ca-pa-ci-dad para entender que la alteración del equilibrio fiscal por el 0,003% –lo señaló también mi par Cartuccia– no va a desestabilizar nada en absoluto, cuando ingresaron más de 25.000 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, en la era Javier Milei, lo que Néstor Kirchner había pagado, después nos volvimos a endeudar y otra vez la historia se repite.

Para ser sincero el tema discapacidad –y no me voy a emocionar– me toca directamente, es un acto de crueldad y no podemos tener en el ANDIS al Director, que se llama Diego Spagnuolo diciendo y lo voy a leer textual, señora presidente...

– Asentimiento.

Sr. RESTOM.-... “Si tuviste un hijo con discapacidad es problema de la familia, no del Estado.”...

T.40 mmm

(Cont. Sr. Restom).- ...del Estado”. ¡¡Es el Director General de la Agencia Nacional de Dis-ca-pa-ci-dad!! ¡¿Puede haber un **acto de cruel-dad mayor** a eso?! No obstante, la Subdirectora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad, doctora Romina Núñez. Lllaman a conferencia de prensa, se presentan **todas las entidades de discapacidad** en el Senado de la Nación, a la que concurre ella, que obvio dijo lo que

sabía frente a las preguntas, le pidieron su opinión al respecto, la respuesta fue: ‘No te voy a dar ninguna opinión, porque en realidad no estoy in-te-ri-o-ri-za-da en el tema’. ¡Fue un ‘sincericidio’ lo que expresó! ¡¡Ésta es la gente que tenemos en discapacidad hoy!! ¡¡Ésta es la gente que defienden!! ¡¡**Ésta es la gente que considera que tener un hijo discapacitado ‘es tu responsabilidad’**!! ¡Hemos perdido el concepto de que ‘los números cierren con la gente adentro’! ¡No les interesa! ¡¡No le importa a este Gobierno Nacional que ‘los números cierren con los más vulnerables adentro’, porque los considera un gasto!!

Para terminar con mi alocución, voy a leer lo expresado por la actriz argentina, Valentina Bassi, palabras muy movilizantes que tomó y adaptó de algunos renglones del poema de Mario Benedetti, que dice: ‘Si los nuestros quedaron sin abrazo, la Patria casi muerta de tristeza, el corazón del hombre se hizo añicos antes de que estallara la vergüenza, reclamamos porque el cruel no tiene nombre’, le cambió la palabra ‘cantamos’ por ‘re-cla-ma-mos’: ‘...reclamamos porque el cruel no tiene nombre, y en cambio sí va a tener nombre su destino.’

Espero que alguna vez lleguemos a ser más empáticos, independientemente de que seamos ‘kukas’, kirchneristas, peronistas, radicales, libertarios, y podamos mirar al otro con un poco más de empatía y compasión. ¡Eso nos hará una sociedad más grande! ¡Y no esto de venir y decir ‘filmame, porque quiero salir en las redes’! ¡A mí me importa muy poco, porque yo le demuestro a la gente de mi departamento, las veces que camino en un barrio, que la forma de ser solidarios es cambiando la realidad que nos toca vivir, y para eso tenemos que estar todos de acuerdo, **no quiero que le vaya mal a nadie, pero sí que nos vaya bien a todos!**

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Ceaglio.

Sra. CEAGLIO.- Gracias, señora presidenta.

Es muy breve lo mío, ya se dijo mucho, sólo recordarles que no estamos hablando de ‘números fríos’, sino de **personas reales**, de madres que se levantan todos los días sin saber si le va a ser posible comprar el medicamento para su hijo, familias que hacen de todo y hasta dejan de comer por pagar un tratamiento, de abuelos que no tienen dinero para acceder a una silla de ruedas o a un remedio. ¡Soy testigo fiel de todo eso! inclusive el diputado libertario sabe del tema de la discapacidad, de cómo nos preocupa y nos ocupamos. Pero esto no se trata de una estadística, de ideologías partidarias, sino **simplemente de humanidad**.

Es por eso que estamos solicitando que las personas con discapacidad y los jubilados sean prioridad en la agenda política nacional, porque el veto no se resume en un papel, por desgracia ‘veta’ oportunidades, derechos y vida.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señora presidenta.

En razón de que me mencionaron, y me refiero al diputado Restom, le hago una corrección, no es que yo quería salir en la transmisión, sé a la perfección que no nos...

T.41 cpv

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...que no nos ve nadie, lo decía para cederle mi lugar al diputado Rallé, porque cuando él habló la transmisión se había cortado.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Diputado, por favor no dialogue, haga uso de la palabra como corresponde, respete el Reglamento, se lo digo por tercera vez.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Tiene razón.

Sencillamente, señora presidente, como firmante del dictamen en minoría propongo una solución concreta, que la Provincia tiene a su alcance. Recién decían y lo menciono al diputado Otero que manifestaba: ¡‘soluciónenlo ustedes, háganse cargo!’.

La presidencia de Javier Milei lleva un año y medio, todos ustedes tienen mucho más tiempo en política que él, ya sea desde esta banca, una universidad o cualquier otro cargo. Milei sacó con su política –la que a ustedes no les gusta– según la UNICEF, no Infobe, a más de 8 millones de personas de la pobreza, de los cuales 2 millones eran pobres. Tenemos un diputado que genuinamente se preocupa y yo le creo, sé que tiene vocación de servicio, pero lo dice UNICEF, de manera concreta y lo logró en un año y medio.

Con respecto a los índices de pobreza que mencionó una diputada, me llama la atención que desconozca que Alberto Fernández dejó un 55% de pobres, más de la mitad de la República Argentina, la manera en la que dejaron el país no se soluciona de la noche a la mañana con magia.

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Esta semana habrán escuchado tanto en el Congreso como al Presidente hablar del realismo mágico, un género literario latinoamericano en el cual la ficción se representa en realidades fantásticas en un paralelo con la historia propia de Latinoamérica, un continente que soñó en grande, pero que vivió décadas en extrema pobreza y esto no se debe a las carencias del continente –porque somos muy ricos–, sino a la falta de capacidad de los dirigentes políticos que gobernaron Argentina en los últimos 40 años.

Ya que a algunos les gusta repasar la historia y a otros levantar banderas, me gustaría contarles lo que pasaba con las jubilaciones durante la Presidencia de Alfonsín en 1986. El Ministerio de Acción Social practicó una quita del 52% sobre los haberes jubilatorios desde la primera liquidación por la aplicación de un índice de corrección igual al 0,48% y los pasivos que lograron sobrevivir a eso, recién pudieron recuperar su dinero en 1992.

Entiendo que les haya gustado la ‘repartija’ de dinero que se hizo en algún momento, pero todos sabíamos –incluidos ustedes– que eso iba a ‘romper’ el sistema jubilatorio que no es magia, porque requiere de personas activas para sostener al pasivo y eso en el país se dilapidó de 2 maneras: confiscando los fondos de las cajas previsionales privadas, que fue la idea brillante que tuvo Boudou. Me gustaría que, así como les gusta hablar de cuánto creció el patrimonio de los dirigentes de La Libertad Avanza, lo hagan también con el de Boudou; de Cristina; de Máximo; de ‘Florcita’; de Kicillof y de toda la horda; del jardinero Rudy Ulloa que era el testaferro del kircherismo, que tenían como ídolo a un hombre que veía una caja fuerte y decía: ¡‘éxtasis, éxtasis me da la caja de seguridad’! ¿A quién le da éxtasis? A una persona que tiene un amor loco por enriquecerse, lo hicieron él y todos sus cómplices. ¿Cuánto creció el patrimonio de Lázaro Báez? Tiene más de 400.000 hectáreas, que representan más de 20 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto a la extensión territorial. ¿Eso no les interesa saber!?

Aquí hay varios diputados que reconocieron abiertamente –y me gusta que lo hagan– que quieren que le vaya mal a Milei, a la Argentina, ¡porque sólo toleran

administrar el poder, la Nación para enriquecer a la clase política, porque exclusivamente ven el ...

T.42 mgc

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...ven el beneficio de los políticos por los políticos, para los políticos, porque todos eran del círculo de ellos, ‘mi mamá’, ‘mi hermana’, ‘mi tía’! ¡Pero no ven los 8 millones de argentinos que salieron de la pobreza en el año y medio en que estamos poniendo a la Argentina de pie! ¡¡No nos van a doblegar!! Lo dijo el Presidente, ¡...me van a tener que sacar con los ‘pies para adelante’!

¡Al resto del arco político ideológico que conforma esta Cámara y a toda la población, les pregunto, como lo hacía Hayek en “La Fatal Arrogancia”, ¿qué tan arrogantes son que creen que el Estado va a solucionar todo?! ¡Si el que **ustedes** administraron en los últimos 40 años lo reventaron íntegro, donde estuvieron robaron, lo que tocaron rompieron y éste es el presente que nos dejaron! ¡¡Siguen sin aportarnos soluciones, evidentemente sólo quieren ‘tomar el poder’, no saben hacer otra cosa que ‘tomar el poder’!!

¡Todas las semanas, ‘juicio político’, ‘que se sienta o no se sienta el diputado’, acá la legisladora del radicalismo muy bien dijo: ‘cuántos diputados nacionales que son del saencismo se sientan o no se sientan, ¿qué pasa?’ ¡Esa especulación no es por el bien de los argentinos, es electoral! ¡Como lo es esta sesión y este proyecto de declaración!

Entonces, como les preguntaba: ¿De qué lado están? ¡Tenemos la solución, al menos, para paliar la difícil situación que están atravesando los jubilados en Salta, lo establecí en mi dictamen en minoría, ¿por qué no llaman por teléfono o le escriben al Gobernador para ver qué opina siquiera? Creo que es interesante, ya que en la Provincia cobramos tantos impuestos.

La diputada De Vita hablaba respecto de cuánto pagaban una factura, le cuento que ¡el 60% de la boleta de los servicios públicos que le llega hoy a la gente en esta Capital son impuestos municipales! ¡El 60%! Algunos mencionaban que deben abonar la luz, ¡eso es provincial! Que tienen que pagar el agua, ¡eso es provincial! Y las tasas municipales, ¡son del municipio! ¡¡En Salta, el 60% se lo queda la Municipalidad!!

En ese sentido, si el diputado Otero –lo menciono y si quiere contestarme, con todo gusto– quiere saber por qué propongo que se cree un Fondo de Emergencias, se debe a que los intendentes cobran una tasa de seguridad ante estos tipos de incendios que se produjeron hace poco y ocurren todos los años en distintos municipios de Salta, ¡pero no se integran y nunca se invierten donde tiene que ser! Por ese motivo, nosotros proponemos que se cree una ley provincial en la cual determinamos cómo se va a conformar y planteamos que se constituya achicando los gastos del Estado y destinando bien el superávit fiscal. Ahora, ¿cuál es la diferencia entre el superávit provincial y el superávit nacional? Es evidente, Salta no emite moneda, lo hace Nación. ¡La Nación debe lograr un equilibrio fiscal, porque posee deudas, es la que tiene un riesgo país por el cual responder!

Se habló aquí también –y muchos de los que integran la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana– de por qué se invertía en Seguridad. ¡¡Me llama la atención que a legisladores que son de Salta les moleste que este Gobierno Nacional se preocupe por la frontera norte!! ¿Saben con qué se sostiene? ¡El Plan Güemes gracias a los recursos de Nación; el Operativo Julio Argentino Roca, también con partidas de Nación! ¡¿No quieren que lo haga?! ¡¿Quieren liberar las fronteras?! ¡Entonces, que se les caiga la ‘careta’ y digan por qué quieren hacerlo y que haya menos Fuerzas de Seguridad en la Provincia! ¡¡En este mismo recinto, diputados del Bloque Justicialistas

Gustavo Sáenz Conducción reconocieron que la narcocriminalidad está ‘copando’ a la política pero, por otro lado, quieren disminuir los fondos del Plan Güemes y del Operativo Julio Argentino Roca para liberar las fronteras como lo hizo Alberto Fernández!! ¡Pese a la inversión que había hecho Macri, agarraron todos los camiones, el equipamiento militar y los pusieron en un contenedor durante 4 años! ¡Ésa fue la política en Seguridad de Alberto Fernández, entre tantas ‘cositas’ que hacía ese hombre! ¡Si son diputados por Salta, ¿cómo es posible que estén en contra del Operativo Julio Argentino Roca y del Plan Güemes?! ¡Yo realmente ya no sé qué creer, señor presidente!! ¡Mantengamos una línea discursiva coherente!!

¡Pero, por favor, lo que está en manos de los diputados nacionales, déjenlo a su conciencia y si quieren pueden mandarles un WhatsApp o presentarse en estas elecciones, les va a ir muy bien, preséntense!! ¡Acá nos ocupemos de lo que es nuestra responsabilidad, ya llevamos varias horas debatiendo, trabajemos en cómo mejorar la situación de nuestros jubilados, tenemos la solución, porque muchos del sector docente y retirados de la Policía la están pasando muy mal por culpa...!...

T.43 ech

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...por culpa del Gobierno Provincial!

Entonces, como decía Ortega y Gasset: ‘Argentinos, a las cosas’; salteños, legisladores, diputados de Salta, ¡a las cosas!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Albeza.

Sr. ALBEZA.- Gracias, señor presidente.

Es sólo para aclarar algunos temas. Cuando se hace referencia al informe de UNICEF, hay que hacerlo de manera completa, yo lo tengo acá en mis manos, ya lo leí, dice: “...la tasa de pobreza para niñas y niños que viven en hogares donde el jefe de hogar no completó la primaria, ascendió al 80,9% en el segundo semestre de 2024, en contraste con el 10,6% de aquellos que residen en hogares donde completó la secundaria. Las niñas y niños que viven en hogares donde la persona de referencia es un trabajador informal –como muchos de los que hay en Salta y en Argentina– registraron una tasa del 68,4%, en tanto en los barrios populares –y, como expresó un diputado, en el Chaco salteño debe ser peor– la pobreza afecta al 72,3% de niños y niñas, y hogares monoparentales con jefatura femenina –donde la madre es la jefa de hogar– alcanza al 60%.” Repito, si aludimos a un informe, lo demos completo. Ése es el punto 1.

Punto 2, la forma en que medimos este parámetro en Argentina es a través de la línea de pobreza. ¿Esto qué implica? Que, si “bajó la inflación”, entre comillas, porque ésta se calcula según algunos productos que fueron definidos en la canasta básica, ahí no se tiene en cuenta el precio de los alquileres, de los medicamentos, entonces al tomar ese valor que no es el real, como se lo viene haciendo desde varios gobiernos anteriores, obvio que con ese dato de la inflación, la línea de pobreza queda siempre medida en defecto, o sea para abajo.

Debemos sincerar el precio del dólar, porque ‘los números no cierran’ –como dicen ellos–. El PBI per cápita es un indicador que se utiliza para medir el crecimiento económico de un país, hoy es de 14.000 dólares, pero si tomamos el verdadero valor del dólar –digamos 1.700 y me quedo corto–, se reduce a 8.000 y ‘pico’ de dólares; estos niveles son los que teníamos en el 2008, 2009, es decir que atrasaron a la Argentina en términos macroeconómicos en más de 15 años.

En el mundo ya se habla de que Argentina tiene el 70% de abuelos pobres o en la línea de pobreza. Por eso, no cambiemos el eje de discusión, acá estamos debatiendo sobre las jubilaciones, las universidades, la discapacidad, la política de Milei en aspectos generales.

Un diputado expresó: ‘Que lo pague Cristina con todo lo que se robó’, yo le puedo contestar tranquilamente –y no es por defenderla– que lo haga Macri con los ‘Panamá Papers’ o Milei con “Libra” que fueron 100 millones de dólares, estuve haciendo cálculos y según un informe de Estados Unidos –que son un poco más serios que los nuestros– la pérdida total de los inversores fue de 300 millones de dólares en esa billetera virtual, entonces si devuelve la ‘tarasca’ –como se dice en el barrio– se podrá cubrir todo el aumento y el gasto del presupuesto para las universidades nacionales, ni qué hablar del recorte que se realizó en el CONICET, de la pérdida de las jubilaciones y pensiones que están alrededor del 32%. No sé cómo hace para medir la inflación o el salario en dólares y asegurar que se cuadruplicó, yo creo que ni un estudiante de economía realiza los cálculos que expone Milei, realmente es preocupante.

Dije que ‘no cierran los números’ porque cuando tengan que hacer frente a la deuda en el 2026 –la fecha de vencimiento en este Gobierno es muy corta–, deberán pagar 17.646 millones entre capital e intereses, servicios de la deuda, si sumamos las obligaciones negociables, que son aquellas que están destinadas a los sectores privados que les debemos y por ende tenemos que negociar con ellos, hablamos de 3.823 millones más, o sea, un total de 22.000 millones de dólares, lo cual representa un 22% del PBI –si tomamos el valor de ahora, le ponemos un 20% de actualización–, y aún así están preocupados por un 0,003% para la gente con discapacidad. La verdad es que no se mide...

T.44 srp

(Cont. Sr. Albeza).- ...se mide con la misma vara, no se puede gobernar mediante vetos y menos cuando se trata de temas tan sensibles.

El artículo 83 de la Constitución Nacional permite que el Presidente vete, eso solamente pasa en Estados Unidos, Filipinas y otros países de dudosa conducta republicana. Si bien ese acto no es anticonstitucional, de igual forma afecta un principio republicano donde la mayoría gobierna, pero la minoría también tiene la posibilidad de controlar.

Respecto a esto, lo grave es que se trata de una crisis social, económica e institucional como país. Los niveles de violencia que vivimos, la represión a los jubilados que ya se toma como algo normal, el desprecio y abandono por parte del Presidente es inédito en la Argentina y considero que pegarles a los adultos mayores es el acto de crueldad y la canallada más grande que una sociedad puede evidenciar. A partir de ahí podemos discutir lo que ustedes quieran, de ‘los números’ de Alberto, de Cristina, del peronismo donde además calculan mal la cantidad de años que gobernó esa fuerza política, porque a Menem yo ‘se los pasaría’ para ellos.

La situación que se vive es preocupante, el índice de desocupación, la paralización de la obra pública y la construcción está en ‘caída’, tenemos el menor consumo de carne en un siglo, hoy se come más pollo, eso también es inédito, se dieron de baja a más de 10 millones de subsidios lo cual significa que los contribuyentes abonan un monto más elevado por los servicios de luz y gas.

Asimismo, se efectuó un recorte al CONICET que hace unos días transmitió en vivo imágenes del mundo marino de Mar del Plata y que contó con la compañía de más de 80.000 espectadores y el apoyo de la ciudadanía. De igual manera, ‘golpearon’ instituciones clave como el Hospital de Pediatría “Profesor Dr. J.P. Garrahan” y muchas

otras que tienen que ver con temas importantes para la sociedad. En cuanto a los jubilados, ellos son los que sufren el mayor maltrato, porque viven en este país, consumen productos, pagan las facturas de servicio como lo hace cualquier otro ciudadano y, además, deben soportar el aumento de los medicamentos que van desde el 300 al 500% y en algunos casos hasta el 730%, pero a ellos no se les incrementó 7 veces el sueldo.

Por lo expuesto, considero que la verdad de este modelo de gobierno es: el desempleo, la caída de ingresos, el recorte de derechos y un futuro hipotecado con la deuda externa y que una ciudadanía que no respeta a los más débiles, que hoy son los jubilados y las personas con discapacidad, es una sociedad que está en crisis.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Para cerrar este tema quiero decir que cuando la persona pierde el sentido de humanidad, también lo hace con la razón de vivir. Entonces pensar en los más vulnerables, necesitados y en los que hoy están indefensos es, sin duda, tener un gesto de sensibilidad y es por eso que estamos tratando este proyecto de declaración.

Como mencioné, deseo terminar este debate –si es que no hay otros oradores– apelando a una reflexión que hizo el Papa Francisco que entendía a la ancianidad por su misma condición, pero además por su solidaridad, porque fue un hombre formado con el pensamiento franciscano, de entrega y de servicio. Solicito permiso para leer...

- Asentimiento.

Sr. RALLÉ.- Él decía: «“Si no se recupera el encuentro, si no se logra un nuevo equilibrio fecundo entre las generaciones, se llega a un grave empobrecimiento del pueblo, y la libertad que prevalece en la sociedad es una falsa libertad, que casi siempre se convierte en autoritarismo.” El Sumo Pontífice denunció durante su discurso antes de la misa la situación que viven muchos ancianos, víctimas de lo que él considera ‘la cultura del descarte’. “¡Cuántas veces se descarta a los ancianos con actitudes de abandono que son una verdadera eutanasia escondida!” Exclamó el Pontífice, quien añadió que esta ‘cultura del descarte’ es fruto ‘de un sistema económico, en cuyo centro no está la persona humana, sino el dinero’.”» Si hoy ...

T.45 pjm

(Cont. Sr. Rallé).-...Si hoy ‘cerrar las cuentas’ significa que no se valore la vida de los ciudadanos, entonces que nos gobierne la inteligencia artificial.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de PYMES, Defensa del Consumidor, Asuntos Laborales, Previsión Social y MERCOSUR, en mayoría; de Derechos Humanos y Personas Mayores y de Derechos de las Personas con Discapacidad que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.

- Se deja constancia del voto negativo de la señora diputada Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.

- Se deja constancia del voto negativo de la señora diputada Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-52.726/25, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Energía y Combustibles. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

10

SOLICITAR AL P.E.P. EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN Y EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ARBITREN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA E HIDRÁULICA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PERMER, EN LA LOCALIDAD RODEO COLORADO, DPTO. IRUYA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-52.726/25, proyecto de declaración del señor diputado Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en articulación con la Secretaría de Energía de la Nación y el Ente Regulador de los Servicios Públicos, arbitren las gestiones necesarias para dar continuidad a la construcción de la Planta de Generación Fotovoltaica e Hidráulica, correspondiente al Programa PERMER, en la localidad Rodeo Colorado, departamento Iruya; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Mirtha Esther Miller – Antonio Sebastián Otero – Manuel Norberto Paz.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-52.726/25, proyecto de declaración del diputado Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial en articulación con la Secretaría de Energía de la Nación y el Ente Regulador de los Servicios Públicos arbitre las gestiones necesarias para dar continuidad a la construcción de la Planta de Generación Fotovoltaica e Hidráulica, correspondiente al Programa PERMER, en la localidad Rodeo Colorado, departamento Iruya; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – Luis Fernando Albeza, Vicepresidente – Santiago Raúl Vargas, Secretario – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el expediente N° 91-52.726/25, proyecto de declaración del señor diputado Ricardo Germán Vargas: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial en articulación con la Secretaría de Energía de la Nación y el Ente Regulador de los Servicios Públicos arbitren las gestiones necesarias para dar continuidad a la construcción de la Planta de Generación Fotovoltaica e Hidráulica, correspondiente al Programa PERMER, en la localidad Rodeo Colorado, departamento Iruya; y, por las razones que dará el miembro informante aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Santiago Raúl Vargas, Presidente –Enzo Gabriel Alabi – María del Socorro López – Mónica Gabriela Juárez – Griselda Edith Galleguillos.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – TUAP Sandra López Velasco, Secretaria de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor Ricardo Vargas.

Sr. VARGAS (R.G.).- Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene como finalidad que se lleven adelante las gestiones necesarias para garantizar la continuidad de la construcción de la Planta de Generación Fotovoltaica e Hidráulica con acumulación integrada a una mini red, correspondiente al Programa de Energía Renovable en Mercados Rurales, PERMER, en la localidad Rodeo Colorado, departamento Iruya.

Es importante señalar que, según la información remitida por parte del intendente de Iruya, la obra presenta un avance aproximado del 15%, este porcentaje evidencia su inicio, pero ahora se encuentra paralizada por lo que se requieren acciones concretas y coordinadas para garantizar su culminación lo más pronto posible.

El PERMER es un programa de alcance nacional que busca brindar energía eléctrica a poblaciones rurales, aisladas y de difícil acceso que carecen de ella por vivir lejos de las redes de distribución convencional.

El suministro se obtiene de fuentes de energías renovables, como la solar fotovoltaica y la hidráulica con acumulación integrada, lo que representa una solución técnica de alto valor para Rodeo Colorado. Implementar ambas tecnologías da como resultado un alto potencial propicio para garantizar la provisión sostenible de energía para que sea estable, incluso en condiciones climáticas adversas en áreas donde no llega la red eléctrica, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

La finalización de esta obra impactaría de forma directa en la población del lugar y permitiría el desarrollo de actividades productivas, con respecto a la Educación facilitaría la enseñanza pues se dispondría de las herramientas tecnológicas, el fortalecimiento de los servicios de Salud y la reducción de la dependencia del sistema de generación a base de combustibles fósiles, por supuesto aportando al beneficio ambiental. Asimismo es preciso considerar el valor estratégico que implica en la Provincia ampliar la infraestructura de energías limpias en zonas de difícil acceso, no sólo para cumplir con compromisos nacionales e internacionales en materia de

sustentabilidad, sino también para promover la inclusión territorial y el arraigo poblacional evitando así la migración forzada...

T.46 mmm

(Cont. Sr. Vargas, R.G.)- ... la migración forzada por falta de servicios básicos.

Por todo lo expuesto y considerando que la culminación de esta planta de generación integrada representa una inversión estratégica en materia de energía, equidad territorial y desarrollo sustentable, solicito a mis pares la aprobación del proyecto de declaración.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas, de Hacienda y Presupuesto y de Energía y Combustibles que aconsejan la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-49.596/24, proyecto de declaración con dictamen de la Comisión de Producción. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad al despacho respectivo.

11

**SOLICITAR AL P.E.P. Y A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA
REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA OBTENER LA
AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN LEGAL DE HOJA DE COCA EN SU
FORMA NATURAL, EXCLUSIVAMENTE DESTINADA AL CONSUMO
INTERNO LOCAL MEDIANTE MASTICACIÓN E INFUSIONES**

Dictamen de Comisión

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Producción ha considerado el expediente N° 91-49.596/24, proyecto de declaración del señor diputado Juan Carlos Francisco Roque Posse: Que vería con agrado que Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones pertinentes para obtener la autorización de importación legal de hoja de coca en su forma natural, exclusivamente destinada al consumo interno local mediante masticación e infusiones; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 12 de agosto de 2025.

Prestan conformidad al presente dictamen, la siguiente diputada y diputados: Néstor Eduardo Parra Ruiz de los Llanos, Presidente - Nancy Liliana Jaime, Secretaria - Edgar Gonzalo Domínguez - José Miguel Gauffín - Ernesto Rosario Tapia - Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Roque Posse.

Sr. ROQUE POSSE.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, fundamentalmente, porque estoy con un problema en la garganta bastante complicado.

El proyecto de declaración que presenté tiene por objeto instar al Poder Ejecutivo Provincial y a los legisladores nacionales por Salta a que promuevan y gestionen las acciones necesarias para obtener la autorización de importación legal de hoja de coca en su forma natural, destinada en forma exclusiva al consumo interno local mediante las prácticas tradicionales de coqueo y preparación de infusiones.

En primer lugar, corresponde destacar que la ingestión de hoja de coca, en el lenguaje popular conocida como ‘coqueo’, así como su uso en infusiones constituye un hábito ancestral arraigado en la cultura del noroeste argentino y de diversos pueblos andinos. Se trata de una práctica con identidad cultural y de integración social, reconocida no sólo en la vida cotidiana de las comunidades originarias, sino también en ámbitos rurales y urbanos; su consumo, en estos términos, tiene un carácter tradicional, no recreativo ni problemático, y cumple funciones culturales, sociales y fisiológicas.

A nivel informativo, en el año 1976 se produjo la importación del último cupo de 10.000 kilos de hojas de coca autorizado para la zona de consumo habitual, conforme lo previsto por la Resolución 81/58 del Ministerio de Salud Pública. En 1978, por Decreto 648/78 del Poder Ejecutivo Nacional, queda prohibida en todo el país la importación de hojas de coca para el consumo habitual o coqueo. A su vez, el artículo 15 de la Ley Nacional 23.737 establece que: “La tenencia y el consumo de hojas de coca en su estado natural, destinado a la práctica del coqueo o masticación, o a su empleo como infusión, no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes.” En reconocimiento expreso a su carácter cultural, sin embargo, y pese a él, en la práctica se generan dificultades para su acceso legal, debido a las restricciones en las importaciones...

T.47 cpv

(Cont. Sr. Roque Posse).- ...las importaciones, lo que conduce a la informalidad de su comercialización y a la falta de garantías sanitarias sobre su origen y condiciones de traslado.

En este sentido, la autorización de importación legal permitiría regular y transparentar el circuito de provisión de hojas de coca, garantizando controles sanitarios y aduaneros que resguarden la salud de los consumidores, evitando el desvío hacia fines ilícitos. Asimismo habilitaría a los organismos competentes a establecer cupos y mecanismos de trazabilidad, asegurando que la importación esté, de manera exclusiva, destinada al consumo cultural y tradicional.

Por otra parte hay que dejar establecido que la hoja de coca no es cocaína, ya que la diferencia entre el uso ancestral y la producción de estupefaciente es clara. La hoja en su estado natural posee alcaloides en cantidades muy bajas, que consumidos en el marco de la práctica tradicional no genera efectos nocivos ni adicción.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes reconoció la existencia de su uso tradicional en países como Bolivia y Perú que gozan de excepciones para su cultivo y comercialización interna.

Desde una perspectiva social y económica, la legalización del circuito de importación contribuiría a reducir la criminalización indirecta de quienes transportan o comercializan las hojas con fines lícitos y a la vez generaría un mercado controlado que beneficiaría a las comunidades productoras de los países vecinos, en el marco de convenios bilaterales y respetando compromisos internacionales.

En definitiva, este proyecto de declaración busca armonizar la legislación nacional con la realidad cultural que vivimos en el norte argentino, promoviendo un acceso seguro, regulado y legítimo para su uso tradicional, protegiendo tanto la identidad cultural, como la salud pública, evitando situaciones de ilegalidad innecesarias.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a esta iniciativa.
Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

Existen muchos mitos alrededor de la hoja de coca. Es una planta con un complejo conjunto de nutrientes, minerales, aceites esenciales y otros componentes con mayores o menores efectos farmacológicos. El coqueo actúa como un estimulante que ayuda a combatir el hambre, la sed, el dolor, el cansancio y el mal de alturas. Posee propiedades medicinales, es un estimulante del sistema nervioso central, alivia dolores de cabeza, musculares y estomacales.

También tiene beneficios nutricionales, es rica en vitaminas A, C y E, minerales, calcio, magnesio, fósforo y contiene antioxidante. Es importante destacar que la hoja de coca en su estado natural es totalmente diferente a la cocaína.

Para las comunidades originarias no es sólo una planta, sino un símbolo de identidad con poderes espirituales relacionados a la protección, sabiduría...

T.48 mgc

(Cont. Sr. Arjona).-... protección, sabiduría y conexión con lo divino; detenta una energía vital capaz de restablecer el equilibrio físico y energético. El misterio de la hoja de coca reside en reconectar con sus raíces ancestrales y comprender el profundo respeto y reverencia que inspira en nuestras comunidades originarias; en resumen, está arraigada a la cultura, a la espiritualidad y a la sabiduría de los pueblos indígenas.

En el ámbito del diario vivir del hombre puneño, al realizar sus actividades y estar en permanente contacto con la cosmovisión andina, se hace uso de la hoja de coca. Por eso, acompaño el presente proyecto de declaración a fin de que se lleven a cabo las acciones pertinentes para obtener la autorización de importación legal de las hojas de coca en su forma natural, destinada en forma exclusiva al consumo interno local mediante el coqueo e infusiones.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taranto.

Sr. TARANTO.- Gracias, señor presidente.

El consumo de la hoja de coca, para los que no están familiarizados con la misma, está asociado, de manera lamentable a múltiples preconceptos.

La Ley Nacional 23.737 formaliza jurídicamente esta práctica habitual en Salta y Jujuy, me refiero al coqueo. El artículo 15 –como ya se lo mencionó– establece que su tenencia y consumo “...no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes.” Pero en la misma legislación, en una incoherencia grave y en una seria contradicción, prohíbe el cultivo, la comercialización y la importación. Entonces, todas estas actividades quedan en un circuito ilegal y peligroso, por lo que su control acarrea un enorme desgaste jurisdiccional a las Fuerzas de Seguridad y a la Justicia. Y, si bien

se persigue el ingreso y transporte, cuando la hoja de coca llega al quiosco, al almacén o al club deja de ser ‘perseguida’ y sorpresivamente se vende con absoluta libertad.

La solución de esta ‘incoherencia’ debe formar parte del Plan Güemes. El ingreso de la hoja de coca es una de las aristas del grave problema de frontera que tenemos, el cual debe enfrentarse con responsabilidad y dar una respuesta acorde a la realidad que está ocurriendo frente a nuestros propios ojos, ¡ahora es el momento!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, porque los pares que me antecedieron ya mencionaron los beneficios del uso de la hoja de coca.

Felicito al autor del proyecto, creo que es fundamental que se empiece a hablar de este tema que nos atañe sobre todo a los porteños. La hoja de coca es la tradición, costumbre e historia.

Cabe mencionar que en países como Perú, Bolivia y Colombia está tratándose el tema para avanzar como sociedad, también está rondando las zonas de Ecuador y el norte de Chile, es decir que seríamos un país pionero, desde Salta, en empezar a considerar la importación legal de las hojas de coca para el consumo propio.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

No me voy a explayar en la fundamentación, ya que lo hicieron muy bien el autor del proyecto y otros pares que me precedieron en el uso de la palabra.

Permítame ponerle una nota de color a este debate, mencionando al doctor Lucio Cornejo y a su libro “LAS HOJAS DE COCA: Ocho Mil Años de Historia y Controversia”, es muy interesante, yo lo conocí hace 2 años, me invitó un café y compartimos una tarde con su hijo. El doctor Lucio Cornejo hizo un estudio muy interesante sobre sus valores nutricionales, junto con personal policial, y demostró que no genera dependencia como sí lo hacen las drogas que derivan de ella.

Por supuesto que hubo una polémica permanente a lo largo de los años y en particular a mediados del siglo XIX cuando comienza la fabricación de la cocaína en forma masiva, como un estupefaciente derivado de las hojas de coca. A partir de ahí, existen diferentes normativas para perseguir...

T. 49 ech

(Cont. Sr. Gauffín).-...para perseguir la fabricación de cocaína. En el año '89 se sancionó la Ley 23.737 con esa contradicción enorme que permite el coqueo, pero prohíbe su transporte; todos sabemos que en Argentina no se siembra coca, por lo tanto, hay tráfico, comercio permanente y a partir de la aplicación de esa norma su venta es informal, y aún persiste esta controversia.

Permítame leer una parte de ese libro, sobre la importancia que tenía la coca en la época de la Independencia.

– Asentimiento.

Sr. GAUFFÍN.- En tiempos coloniales, Salta era una plaza importantísima en materia de comercio y logística exportadora e importadora, unía el gran espacio económico

entre el Alto Perú y Buenos Aires; a partir de la conformación de la Nación Argentina, empezamos a empobrecernos. Ésa fue la realidad.

Luego del trabajo de investigación que realizó el doctor Cornejo, pudimos saber que ingresaban y salían varios productos, denominados en ese momento como “Productos de la Tierra o del País”. Dice: “De la Intendencia de Córdoba arribaban: ponchos, vino, agua ardiente, frutas secas, lienzos y algodón. Siendo la mayoría reexportados al Alto Perú... Del Alto Perú y Tarija se introducían en Salta: coca, azúcar y tucuyos (tela de algodón peruano).” Ahí se menciona que ya había un comercio significativo de la coca.

Lo más interesante y anecdótico fue lo que pasó con los gauchos del ejército del General Güemes, cuando la Intendencia de Salta afrontó prácticamente en soledad la defensa de la Independencia en el norte del país. Ángel Rioja le envió una carta a Güemes, donde expresaba: “Mi digno jefe y Señor: el día de ayer se presentó en este punto don Isidoro Vargas, quien viene desde Atacama conduciendo una partida de Coca en venta de comercio...” y ahí le contó que entregó las mulas que eran viejas, mañeras, chúcaras y que no le servían para su milicia, a cambio de las canastas de coca. “Me parece, Señor General, que será de su aprobación la venta celebrada, pues yo la gradúo ventajosa atendiendo al estado en que se encontraban las mulas... Si a Vuestra Señoría le parece bien esta compra, le quedan al atacameño algunos cestos más de Coca y me los ofrece en igual cambalache...y podrá con este efecto remediar algunas necesidades de la tropa, pues es efecto del mejor consumo y promete utilidad...”. La tropa coqueaba en forma permanente y era conveniente porque, tal como se mencionó, te despabila, también tiene propiedades nutricionales que de alguna manera compensaban las dificultades económicas y alimenticias de los gauchos, en aquel entonces.

Otro punto llamativo fue que en el Acta de la Asamblea Electoral de Salta del 13 de mayo de 1820, buscando cubrir los costos de la guerra que eran de 3.000 pesos y había que conseguir recursos para paliar ese gasto, decía: “Asimismo la imposición de un peso a cada carga de vino, y otro peso a cada cesto de Coca, sin perjuicio de los demás derechos que causan a favor de la Caja y propios.” Es decir, ya se gravaba con un impuesto al comercio de la coca, algo que también se intentó en el Congreso de la Nación hace poco tiempo, pero todavía no tiene consenso la legalización en su estado natural para el coqueo.

En aquella época ya se hablaba de esto, se le aplicó un gravamen y era muy importante; los problemas aparecieron cuando empezó la producción de cocaína con este elemento básico.

Por supuesto que voy a acompañar este proyecto, sin duda debemos desterrar el comercio informal y aprovechar...

T.50 srp

(Cont. Sr. Gauffín).- ...y aprovechar –si se quiere– los beneficios del coqueo, sin ser perseguidos de manera constante a causa de su comercialización, cuando la realidad es que se trata de una actividad que todos conocemos perfectamente y que sería muy cínico negarla.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Producción que aconseja la aprobación; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

12

MANIFESTACIONES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente, por darme el uso de la palabra ya que en las 2 últimas sesiones no tuve esa posibilidad por no haber quórum. Espero que no se empiecen a ‘escapar’ los diputados, no voy a decir todos, porque después se ofenden cuando generalizo, pero sí la gran mayoría.

Quiero aclarar una situación que se suscitó el día de ayer, tiene que ver con una imagen que estuvo ‘dando vueltas’ en las redes sociales y en los medios de comunicación. De hecho, a causa de eso me hicieron muchas entrevistas y la comunidad me preguntó qué significaba la foto en la que se me ve reunida con el Gobernador Gustavo Sáenz.

Si bien tengo un perfil de ‘oposición constructiva’, me llama mucho la atención que se sorprendan que se lleve a cabo una ‘mesa de diálogo’, la cual debería ser lo más normal entre aquellos que tenemos voces disidentes y los ‘ejecutivos’, no sólo a nivel provincial, sino municipal y nacional. Pero para disipar dudas, les cuento que el día de ayer fui convocada por el mandatario para asistir a una reunión entre mujeres –algunas diputadas se preguntarán por qué ellas no participaron, bueno, lo que sucedió es que en este caso se invitó a una referente que tiene una voz distinta y crítica a la gestión provincial, porque ése era el propósito–, la cual fue muy productiva, ya que muchas veces hay cosas que se dicen en esta Cámara y que no llegan a sus oídos. Pude expresarme de forma directa y plantear las necesidades territoriales que hay en Salta para que brinde soluciones.

Esta acción no significa que claudique a mis convicciones, porque si hoy estoy en esta banca es porque sigo representando a ese gran segmento de personas que opinan distinto y que, tal vez, ven con ciertas debilidades a este Gobierno Provincial. Creo que es saludable para la democracia que existan diferentes voces.

A las personas que me preguntaron si soy oficialista, les digo que no me sumé a esa fuerza, sino que estoy aportando desde mi lugar de ‘oposición constructiva’ como cuando acompañé proyectos provenientes del oficialismo y otras veces no. Incluso, por ejemplo, como lo hice hace un momento en mi alocución respecto al Presidente de la Nación a quien acompañé en su campaña presidencial, pero cuando haya temas con los que discrepo lo voy a manifestar, porque estamos en libertad, en democracia y creo que de eso se trata. Tengo muchísimas diferencias políticas con el Gobernador, pero de igual modo, algunas en común como es luchar por los salteños que hoy están olvidados.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme en relación al proyecto de declaración que hoy se aprobó en el paquete, que está vinculado a la actividad de los tours de compras y a los

trabajadores de la frontera de Orán que, por supuesto, dependen de esta actividad para sostener a sus familias. Me refiero a las personas que transportan la mercadería cargándolas –como se los muestra en los medios de comunicación nacional–, también a los fleteros, operadores logísticos, puesteros, en fin, pequeños prestadores de servicio que pertenecen a nuestra zona, que viven de la labor que efectúan en el territorio fronterizo y que día a día con esa dinámica económica...

T.51 pjm

(Cont. Sra. Hucena).-...dinámica económica logran mantener sus hogares. Sin embargo, esto se da en un marco de informalidad lo que los expone, sin duda, a riesgos legales, sobre todo, y sin que el impacto económico de este movimiento comercial quede incluso de forma plena en la Provincia.

Esta declaración expresa de forma clara el interés que debe tener el Poder Ejecutivo Nacional, a través de ARCA y de la Dirección General de Aduanas para que implemente un Régimen de Importación Simplificada en el Paso Fronterizo Aguas Blancas – Bermejo, lo solicité en el marco de la Ley 18.575 de Zonas de Frontera y de la legislación vigente en materia de Zonas Francas. Esto permitirá el ingreso legal, ágil y controlado de mercadería, con límites claros incluso de trazabilidad, pero también garantizando que una parte de esos beneficios sea para la gente que vive y trabaja allí.

En la iniciativa también requerí algo que considero fundamental, que el Poder Ejecutivo Provincial manifieste su compromiso para ordenar la actividad, formalizar a los trabajadores, mejorar la logística y asegurar que este sector tenga una oportunidad real de desarrollo, porque no se trata sólo de regular una actividad comercial, sino de **cuidar** a las familias que viven de ella y que fortalecen el tejido económico y social de nuestra frontera. Celebré y celebro el Plan Güemes, pero a la vez lo dije y lo digo de manera clara, y les pido a los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial el compromiso de implementar el Régimen de Importación Simplificada como lo establece la legislación nacional.

Aquí el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos debe tener una política pública transparente, porque existen muchas fronteras en el país y contamos con más de 13 Zonas Francas. ¿Cuándo se va a dar un debate cristalino, real, sincero de la realidad que se vive en el norte? Porque miles de familias se sustentan de ese trabajo. El Plan Güemes combate el narcotráfico, ¡perfecto! ¿Qué le falta? Las políticas públicas en materia de empleo, porque cientos de personas se sustentan de esa tarea, porque **tiene trabajo!** Las fuentes genuinas eran las obras que hoy se encuentran paralizadas ¿Qué hacen las familias del norte en este paso fronterizo? ¿Dónde están los organismos nacionales? La Directora Nacional de Vigilancia, Control de Fronteras, Hidrovías y Centro de Monitoreo del Ministerio de Seguridad de la Nación, Virginia Cornejo, el lunes mantuvo una reunión con el Procurador General de la Provincia y el Secretario de Política Criminal del Ministerio Público Fiscal. ¿Por qué no la amplió? Para conocer su visión y escuchar la realidad que nosotros plasmamos desde esta Cámara, pero no nos invitan y no nos hacen parte. Deseo que quede claro que el proyecto que se aprobó prácticamente al principio de la sesión lo presenté con anterioridad, no está basado en lo que hoy expresaron los medios, yo no vengo a legislar en base a una realidad atrasada, **¡conozco el contexto del norte y de manera profunda!** Y la vengo visibilizando mediante proyectos por todo lo que está pasando, **¡qué escuchen y sepan! ¡Qué trabajen en políticas públicas, pensando en lo que se vive en nuestro norte!** Porque la Argentina no termina en la General Paz que es el ‘AUNOR’ del Gran Buenos Aires, ¡Salta tampoco empieza y culmina en el peaje! Piensen en...

T.52 mmm

(Cont. Sra. Hucena).-... Piensen en políticas para la gente del norte (*acompaña su alocución con golpes de puño sobre el pupitre*), familias y vecinos que necesitan porque viven de ese trabajo. ¿Cuándo van implementar lo que establecen las leyes?! (*Continúa golpeando el pupitre mientras habla*) ¿Cuándo van a ver la realidad?! ¡¡Aquí en este recinto se la expresa, la abordamos a través de proyectos, pero queremos soluciones efectivas!! ¡¡Y en esto el organismo nacional... y los invito a los pares del espacio de La Libertad Avanza a que lleguen a nuestro norte, que la ministra nacional no viaje en helicóptero sólo para hacer marketing político, que vea a los cientos de familias que se sustentan de esa labor, porque precisan llevar a sus hogares el fruto que obtuvieron con sus ‘hombros’, con esa tarea insalubre!! ¡¡Todos siempre tuvieron una visión lejana, hicieron la ‘vista gorda’, y que siga la cuestión!! ¿Por qué los legisladores nacionales no consideran la situación de nuestro norte?! Si las leyes están escritas: ¿Por qué la Dirección de Aduana, el ARCA, no implementan el Régimen de Importación Simplificada en el paso Aguas Blancas – Bermejo, en base a la Ley 18.575?!

Señor presidente, agradezco que esta Cámara haya aprobado el proyecto, así como otros tantos, mediante los que solicitamos diversas cosas que después de un tiempo se concretaron porque eran necesarias.

Quiero agradecer y pedirles a los diputados que acompañen al norte en esto, lo mismo sucede en el paso fronterizo de Tartagal. ¡¡Son realidades que deben ser tenidas en cuenta para ayudar al norte!! ¡¡Y si de verdad quieren luchar contra el narcotráfico, que también existan políticas públicas para blanquear este contexto, porque –repito– las leyes están escritas, lo que falta es decisión política!!

¡¡Y **pido** a los integrantes de los otros bloques que actúen en sintonía con esto, porque la verdad es lo que requiere nuestra gente y el norte!!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Segura Giménez.

Sr. SEGURA GIMÉNEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero expresar mi solidaridad con la concejal Julieta Gómez y repudiar el acto de violencia que sufrió en el Concejo Deliberante de General Güemes; la amenazaron y le plantearon que no fuera al Concejo, que es su lugar de trabajo, porque algunos secretarios estaban enojados con ella, y cuando se presentó fue víctima de una violencia inusitada. ¡Los güemenses no estamos acostumbrados a estas cosas y hoy somos noticia una vez más por un hecho que avergüenza a todos! Por eso considero que debemos repudiar este tipo de sucesos. Agradezco a la diputada Nancy Jaime que acompañó el proyecto que presenté en la fecha.

Julieta, como cualquier persona, concejal, intendente, diputado o senador tiene derecho a disentir, a pensar diferente y no es posible que sienta temor de acercarse a su lugar de trabajo, por miedo a ser agredida nuevamente o acosada por la gente de ese lugar.

Quería expresar esto, debido a que muchos medios provinciales hablaron sobre este tema y la verdad es que fue muy triste ver a Julieta denunciando, con un golpe en la cara; incluso hubo secretarios de otros ediles burlándose en las redes sociales, algo que todos tenemos que rechazar, algunos por el solo hecho de no compartir lo que ella transmitió la semana pasada cuando se consideró la ejecución presupuestaria del municipio...

T.53 cpv

(Cont. Sr. Segura Giménez).- ...del municipio General Güemes tuvo que atravesar este tipo de situación.

Por eso en esta manifestación expreso mi apoyo a Julieta, a toda su familia y repudio cualquier tipo de violencia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar mi preocupación por la inseguridad que afecta a nuestros vecinos. Asimismo solicitar al Ministerio de Seguridad y Justicia que mejore los planes de políticas públicas para combatir la delincuencia, reforzando la provisión de patrulleros, para que sus recorridos sean frecuentes en los barrios y que optimice el sistema telefónico. Estos requerimientos se deben al diario aumento de los delitos en las distintas localidades, pero sobre todo en Salta Capital.

Para que esto se cumpla es fundamental que el Poder Ejecutivo incremente el presupuesto destinado a la seguridad de todos los salteños.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

Como legislador del departamento Los Andes no puedo permanecer ajeno a la realidad que vivimos en el ámbito de la minería. Todos advertimos que esta actividad creció y se fortaleció en la Provincia y por ende en la Nación. Sin embargo, creo que es oportuno que todos los actores, en especial el Gobierno, no se olviden de la Ley de Promoción Minera, digo esto porque días atrás se generó un malestar en el municipio Tolar Grande, debido a cambios que se vienen produciendo, tal vez por directivas.

También hay que indicar que en otras provincias están ingresando empresas extranjeras proveedoras de servicios –en particular de Chile–, lo cual perjudica de manera notable a los proveedores locales y por ende a nuestra mano de obra.

Es fundamental resguardar ese gran eslabón, debido al sacrificio que muchos de ellos hicieron en el territorio. Cuántas personas transitan a diario por la Puna salteña con gran dificultad, buscando una proyección de vida mejor, para tal vez alcanzar el confort, incluso muchos de ellos tomaron préstamos y hoy no los tienen en cuenta.

Por ello solicito al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre las medidas necesarias para evitar graves consecuencias no sólo en el territorio, sino también para garantizarles a las futuras generaciones el acceso al trabajo capacitándolos y dándoles las herramientas necesarias. Es importante reflexionar sobre esto, todos los que integramos este organismo tenemos que trabajar de manera articulada.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taranto.

Sr. TARANTO.- Gracias, señor presidente.

La economía del departamento Orán depende en gran medida de la agricultura, pero particularmente de la horticultura, que es una gran creadora...

T.54 mgc

(Cont. Sr. Taranto).- ...gran creadora de mano de obra.

Es lamentable que esta actividad esté en peligro porque, como en otras tristes épocas de nuestra historia, ingresa de manera irrestricta importación, en este caso de tomate, lo cual hizo que los precios a nivel local se derrumben. De esta manera, como ocurrió antes con otras producciones como la de banana, se van a destruir infinidad de puestos de trabajo, que por sí mismo ya es un problema, pero ocurre justo en el marco del Plan Güemes que está declamando la regularización del trabajo informal, no lo elimina, sino que propone reemplazarlo por oportunidades laborales genuinas.

La horticultura brinda posibilidades de empleo reales y está siendo arruinada de manera impune por una política económica –que ya se demostró históricamente– errónea. Por lo tanto, en el departamento Orán necesitamos con urgencia la ‘pata’ productiva del Plan Güemes para reactivarnos de una vez por todas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

Sra. JAIME.- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar al diputado Segura Giménez, vaya mi solidaridad con la concejal Julieta Gómez de General Güemes y mi repudio a los hechos de violencia que sufrió dentro de una institución como es el Concejo Deliberante, adonde todos los ediles llegan por el voto popular para representar al pueblo y es bastante vergonzoso ver que sus empleados agreden de forma física y verbal a una concejal, incluso que traten de impedirle el ingreso a su lugar de trabajo, es todavía peor. Creo que los hechos de agresión no deben pasar desapercibidos, por algo se hicieron virales los videos en las distintas redes sociales, y desde la Red de Concejales de Salta, de la cual soy miembro, emitimos un comunicado de rechazo total ante esta situación.

Otro caso que se dio el fin de semana, las redes sociales también lo mostraron, es el de unas jóvenes agrediendo a una adolescente, exigiéndole que se ponga de rodillas y les pida perdón, humillándola.

Los actos violentos no llevan a ningún lado. Creo que hay que educar en valores, teniendo presente al diálogo, el disenso y el consenso. No es necesario ‘irse a las manos’, agredirse, sean adolescentes o adultos.

Los que debían dar el ejemplo –me refiero a los miembros del Concejo Deliberante de General Güemes–, expusieron la violencia que se vive dentro de las instituciones que cuentan con miembros elegidos de forma democrática; después criticamos a los adolescentes que hacen lo mismo, cuando los grandes tampoco damos el ejemplo.

Éste es un llamado de atención no sólo para los más chicos, sino también para los mayores, para los padres. Debemos educar en valores, tenemos que aprender a vivir en esta sociedad con tolerancia y respetando lo que el otro piensa.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señor presidente.

Es para sumarme al reclamo que hizo el diputado Rallé en la sesión anterior. Le solicito al Gobierno de la Provincia, específicamente al señor Gobernador que hable con la Secretaria General de la Gobernación porque cuando se hizo la reunión para tratar el presupuesto del año pasado en la ciudad de Tartagal, le planteamos 111 altas por bajas para ordenanzas y la verdad es que no nombraron a nadie, ellos siguen trabajando

cobrando un subsidio que envía el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a los distintos municipios y los intendentes creen que...

T.55 ech

(Cont. Sr. Restom).-...creen que son los dueños de los cargos, hablo de los de mi departamento, no conozco la realidad de los del resto de la Provincia. En General San Martín se dio de baja a un ordenanza por pensar diferente al referente comunal, hecho que denuncié ante el Ministerio pertinente y se lo planteé a la Ministra, pero no obtuvimos ninguna respuesta. Esta persona tenía 6 años de antigüedad, hace 3 meses que no cobra su sueldo, ni siquiera le notificaron el despido.

Podemos pensar distinto en muchos aspectos, pero cuando se trate de cuestiones de derecho, las voy a perseguir hasta las últimas consecuencias.

Esto también sucedió en otros municipios, pero la responsabilidad es estatal, porque cuando nosotros votamos los últimos presupuestos acordamos 'altas por bajas'. ¡Muy bien! Trabajamos en ello, se lo pedimos al Ministro de Economía y Servicios Públicos, pero nos dijo que no depende de esa área, sino de la Secretaría General de la Gobernación, entonces le solicitamos a la Secretaria General, por favor, y al Gobernador de la Provincia que avancemos en estos nombramientos, en los ámbitos de Educación –como expresó el diputado Rallé– y de Salud.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

Hay un tema que me preocupa muchísimo y quiero hacer hincapié en eso. El diputado Arjona y el senador del departamento Los Andes en varias ocasiones advirtieron la situación de los no beneficios de la minería, porque no se ve su derrame en localidades como Tolar Grande y San Antonio de los Cobres. Me parece que no debemos pasar por alto estos hechos.

La actividad minera para este Gobierno es una política de Estado, de crecimiento, de ingreso de recursos, pero su desarrollo debe beneficiar a todos, siempre pensando que no tenga el mismo fin que tiene o tuvo en otros lugares porque eso no favorece a aquellos que viven alrededor de esa zona, porque si bien genera un impacto económico, también presenta dificultades.

El Gobierno de la Provincia habla de las ventajas de la minería y los legisladores locales no desmienten eso, pero advierten que esto no está alcanzando como debería a los pobladores. ¡Ojo con eso! El destino no debe ser el mismo de Famatina o de La Casualidad, sino para la Provincia en general y en particular para los ciudadanos de la región.

Una advertencia, considero que la política de Estado en minería no se puede manejar a 'control remoto' desde Salta Capital, a 200 kilómetros de distancia. Entonces, sería bueno y responsable que el Gobierno Provincial instale en Tolar Grande y en San Antonio de los Cobres oficinas que pertenezcan a todos los organismos que están vinculados a esta actividad, así puede haber allá una sede de la Secretaría de Trabajo, de la Secretaría de Minería, etcétera.

Reitero, no es la primera vez que los legisladores plantean esto, pareciera que no está todo tan bien como se dice. Por eso recalco la necesidad de empezar a resolver cuestiones locales que serán beneficiosas para el derrame de la minería...

T.56 srp

(Cont. Sr. Mendaña).- ...la minería en el desarrollo económico de la Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Durante el transcurso de esta sesión se dio un extenso debate sobre un proyecto que, en definitiva, tiene que ver con el equilibrio fiscal de la Nación, con los ingresos y egresos o inversión, como deseen llamarlo.

Quiero recordarles que en el ‘Pacto de Mayo’ firmado en julio del año pasado hay 2 puntos que son cruciales y creo que van a ser los que dominarán la agenda política en 2026, uno es la famosa Reforma Tributaria para reducir los impuestos sobre la actividad privada, y el otro es la rediscusión de la Coparticipación Nacional, temas que de alguna manera marcarán la historia argentina y que nos recordarán aquel momento importante en que se conformó nuestra Nación.

En relación a la iniciativa considerada recientemente respecto a la hoja de coca, hacía memoria de la posición que tuvo Salta –desde el punto de vista económico y logístico– articulando el comercio del Alto Perú con Buenos Aires. A partir de allí, la Provincia empezó su declive y de ser un nodo logístico significativo en el ‘corazón’ de Sudamérica pasó a ser la ‘periferia’ de Argentina.

Como dije al principio de mi alocución, el año que viene se va a dar una discusión profunda en este sentido y espero que así sea, porque de alguna manera va a redefinir al país que todos anhelamos tener, que es vivir en paz y con progreso económico. En cuanto a la redistribución del dinero, de los recursos y frente a la expresión: ‘No hay plata’ quiero hacer mención a algo en especial, en la gestión del Presidente Milei se ‘demonizó’ la obra pública –con una fama muy bien ganada, porque fue siempre un ‘antro’ de corrupción, pero no por eso hay que dejar de realizarla–, de una forma u otra finalmente la Nación y la Provincia firmaron un convenio en 2024 para reactivar o terminar algunos compromisos que inició el Estado Nacional.

Soy ingeniero y me encanta todo lo relativo a este tema –siempre visito las construcciones–, por lo tanto, hace unos días le pregunté al Jefe del Distrito 5° de la Dirección Nacional de Vialidad si retomaron las tareas y me contestó que sí y expresó: ‘acordate que la semana ‘tal’ vamos a estar ‘piloteando’’, significa realizar la fundación con pilotes, el famoso puente sobre la Ruta 9 que atraviesa el Río Vaqueros –que se mencionó aquí durante años–, y que es tan elemental para el norte de la ciudad de Salta, y el departamento La Caldera y el municipio Vaqueros, debido a que se torna imposible transitar por él no sólo los fines de semana, sino en ‘horas pico’, porque el viejo puente se transforma en un ‘cuello de botella’ evidente y peligroso.

Fui a visitar el lugar, porque me entusiasma cuando veo a una empresa de las más notables del país –las ‘piloterías’ como le llamamos en ingeniería– realizando pilotes de 11 y 14 metros de diámetro que son la fundación de uno de los puentes que se van a construir, pero la noticia triste es que corre peligro de paralizarse por falta de pago de los certificados de obra. Pienso que si firmamos un convenio debemos cumplirlo, porque ya no sirve hablar de la ‘corrupción k’, esta construcción la está llevando adelante el Distrito 5° que es quien la certifica.

Hoy en día registramos un gran atraso en materia de certificaciones, esa construcción, en particular, cuenta con 4 documentos impagos. Quienes conocemos la obra pública consideramos que teniendo esa cantidad de documentos impagos es evidente que va a terminar siendo interrumpida ya que no hay manera de sostener una obra de esa envergadura con recursos propios, se adeuda la suma de 1.272 millones. A

causa de esto averigüé en qué estado se encuentra aquel convenio que firmaron la Nación y la Provincia el año pasado,...

T.57 pjm

(Cont. Sr. Gauffín).-...el año pasado, bueno, en la planta depuradora de líquidos cloacales de Capital tenemos un atraso de 6 certificados, 2.784 millones de pesos; en la de Cafayate 3 certificados lo que asciende a la suma de 139 millones de pesos; también hay retraso en la reparación de la Ruta Nacional 50 que va a Orán, es la construcción del derivador a la altura de Hipólito Yrigoyen, allí la demora asciende a 442 millones de pesos; lo mismo con la Ruta 40.

Reclamé muchas veces a la Provincia su atraso en las obras y esa mala costumbre que tiene de anunciarlas y posteriormente ejecutarlas después de mucho tiempo, y muchas veces ni siquiera las realiza. Critiqué al Poder Ejecutivo Provincial el uso inmoral, excesivo de la Obra Pública como una propaganda política para enaltecer la figura del Gobernador y ahora le reprocho al Gobierno de la Nación estos atrasos, porque en definitiva ya no hay excusas, se comprometieron y dijeron: 'bueno, ponemos la plata' y tenemos retrasos significativos en las certificaciones de obras que son importantes para Salta y también para el interior, lo que en la actualidad corre peligro de paralizarse otra vez por los aplazamientos.

Por lo tanto si no hay plata y existen dificultades para fijar prioridades, hagamos un esfuerzo de diálogo entre Provincia y Nación para no seguir con los descalificativos y para sacar adelante al país y a todas las obras de infraestructura que se necesitan.

Nada más, señor presidente.

13

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito a la señora diputada Claudia Gloria Seco y al señor diputado Héctor Raúl Vargas a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, la señora diputada Claudia Gloria Seco y el señor diputado Héctor Raúl Vargas, proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 21 y 25'.

Sandra H. Sosa
Subjefa (I) Sector Taquígrafos
Cámara de Diputados